

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL



**CLIMA FAMILIAR Y FACTORES DE RIESGO EN MUJERES VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA DE PAREJA DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER
DE UNA COMISARÍA DE LURIGANCHO, LIMA 2021**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: COMPORTAMIENTO DE
RIESGO Y VIOLENCIA**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOLOGIA
FORENSE Y CRIMINAL**

TESISTAS:

VILLANERA LINO MELVIN

OSORIO MIRAVAL LISSBETH

ASESORA:

MG. MARTÍNEZ MORALES CECILIA VILMA

Huánuco – Perú

2023

DEDICATORIA

A mi padre Israel y a mi madre Tula,
quienes, con ejemplo de honestidad,
esfuerzo, perseverancia y sacrificio, me
debo hoy, por su guía y lecciones de vida.
Eternamente agradecido.

Melvin.

A mis padres por el apoyo que me
brindaron a mis hermanos por la
motivación para perseguir mis metas.

Lisbeth.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios; porque nos dio el don de la perseverancia para alcanzar nuestras metas.

A nuestros maestros de la segunda especialidad de la psicología forense y criminal por todas las sapiencias concedidos y a la vez por habernos motivado a realizar el presente trabajo de investigación.

Agradecemos a nuestros jurados; Mg. Gabriel Coletti Escobar, Mg. Leo Cisneros Martínez, Mg. Enrique Chávez Matos y Mg. Elizabeth Chávez Huamán, quienes aportaron con sus acertadas observaciones en el presente trabajo.

Agradecimiento al Dr. Miguel Carrasco Muñoz, docente del curso de tesis de la segunda especialidad en psicología forense y criminal, por brindarnos su valioso tiempo y que con sus acertadas opiniones ha contribuido la producción de la presente investigación.

Por último, un agradecimiento especial a nuestra asesora Mg. Cecilia Martínez Morales, por brindarnos todo su tiempo y sus opiniones acertadas durante el desarrollo de la presente investigación.

Muchas Gracias.

RESUMEN

La investigación, tuvo como objetivo determinar la relación entre clima familiar y los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del centro emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho, Lima. La población estuvo conformada por 96 mujeres víctimas de violencia de pareja, de las edades de 18 a 65 años, la muestra fue no probabilístico por conveniencia. El método de la investigación obedeció al enfoque cuantitativo de nivel correlacional y diseño no experimental de corte transeccional. La técnica utilizada fue la encuesta; los instrumentos aplicados fueron: la Escala de Clima Social Familiar (FES) y la Ficha de los Factores de Riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja. En los resultados se obtuvo, un coeficiente de Rho de Spearman de $-.840$ con un valor de significancia de $p = 0,000$, en consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. En conclusión, existe relación significativa inversamente proporcional entre el clima familiar y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja.

Palabras claves: Clima Familiar, Factores de Riesgo, Mujeres Víctimas de Violencia, Violencia de pareja.

ABSTRAC

The objective of the research was to determine the relationship between family climate and risk factors in women victims of intimate partner violence at the women's emergency center of a police station in Lurigancho, Lima. In a population that was made up of 96 women victims of intimate partner violence, aged 18 to 65 years, the sample was not a probabilistic census type. The research method obeys the quantitative approach of correlational level and non-experimental design of transectional cut. The technique used was the survey; the instruments applied were: the family social climate scale FES and the Risk Factors Sheet in women victims of intimate partner violence, in the results a Spearman's Rho coefficient was obtained: (Rho = - 840), with a significance value of (p = 0.000), consequently, H0 was rejected and H1 was accepted. In conclusion, there is a significant inversely proportional relationship between Family Climate and Risk Factors in women victims of intimate partner violence.

Keywords: Family Climate, Risk Factors, Women Victims of Violence, Partner Violence.

Índice

1	CAPITULO I ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
	1.1 Fundamentación del problema de investigación	11
	1.2 Formulación del problema	17
1.2.1	Problema general	17
1.2.2	Problemas específicos	17
	1.3 Formulación de objetivos	18
1.3.1	Objetivo general	18
1.3.2	Objetivos específicos	18
	1.4 Justificación	19
	1.5 Limitaciones	20
	1.6 Formulación de la Hipótesis	21
1.6.1	Hipótesis General	21
1.6.2	Hipótesis Específicas:	21
	1.7 Variables	22
	1.8 Definición teórica y operacionalización de variables	23
1.8.1	Definición teórica	23
1.8.2	Operacionalización de las variables	24
2	CAPITULO II MARCO TEÓRICO	25
	2.1 Antecedentes de la investigación	25
2.1.1	Antecedentes de Nivel Internacional	25
2.1.2	Antecedentes de Nivel Nacional	27
2.1.3	Antecedentes de Nivel Local	31
	2.2 Bases Teóricas	32
2.2.1	La familia	32

2.2.2	Clima Familiar	39
2.2.3	Factores de riesgo de violencia de pareja	42
2.2.3.	<i>Violencia de pareja</i>	46
	2.3 Bases conceptuales	53
	2.4 Bases epistemológicas y bases filosóficas	56
2.4.1	Bases epistemológicas de la variable clima familiar	56
2.4.2	Bases epistemológicas de la variable factor de riesgo de la violencia de pareja	60
3	CAPITULO IV METODOLOGÍA	65
	3.1 Ámbito	65
	3.2 Población y selección de la muestra	65
3.2.1	Población	65
	3.3 Muestra	66
	3.4 Nivel, tipo y diseño de estudio	67
3.4.1	Nivel	67
3.4.2	Tipo	67
	3.5 Diseño de investigación	68
	3.6 Métodos, técnicas e instrumentos	68
3.6.1	Métodos	68
3.6.2	Técnicas	69
3.6.3	Instrumentos	69
3.6.4	Cuestionario de Escala del Clima social Familiar (FES)	69
3.6.5	Ficha de valoración del riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja	75
	3.7 Procedimiento.	82

		viii
	3.8 Tabulación y análisis de datos	82
	3.9 Consideraciones éticas.	84
4	CAPITULO V RESULTADOS	86
	4.1 Análisis descriptivo	86
	4.2 Análisis inferencial	90
4.2.1	Prueba de normalidad	90
4.2.2	Prueba de hipótesis	91
5	CAPITULO V DISCUSIÓN	99
6	CONCLUSIONES	104
7	RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS	106
8	REFERENCIA BIBLIOGRAFICA	110
9	ANEXOS	117
	Anexo 3. Escala de Clima familiar- (RH. Moos, B.S. Moos y E.J. Trickeet)	121
10	ANEXO 4. MATRIZ DE CONSISTENCIA	123
11	ANEXO 5. SISTEMA DE VARIABLES	126

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la pareja es un acto de violencia física, psicológica y sexual perpetrado por una novia, novio, conviviente y conyugue actual o anterior, cuya característica principal es que se manifiesta en el contexto de la relación sentimental entre el presunto victimario y víctima.

Es ahí el papel principal de la familia, ya que tiene la función de proteger a los miembros del grupo familiar. Sin embargo, la familia también puede ser un factor de riesgo para la ocurrencia de la violencia de pareja.

Por esta razón, la presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el clima familiar y los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja. En este sentido, el presente estudio se organiza en cinco capítulos, los cuales explicamos en detalle a continuación.

El primer capítulo trata de aspectos básicos del problema de investigación, que comprende la formulación del problema, formulación de los objetivos de la investigación, la justificación, las limitaciones, la formulación de las hipótesis, las variables, la definición teórica y operacionalización de las variables.

El segundo capítulo comprende marco teórico, donde está relacionado con los antecedentes de la investigación, bases teóricas, bases conceptuales y las bases epistemológicas.

El tercer capítulo alcanza metodología donde se consigna el ámbito de investigación, población y selección de la muestra, tipo, nivel y diseño de

estudio, métodos, técnicas e instrumentos, validez, confiabilidad, procedimiento, tabulación y análisis de datos.

En el cuarto capítulo presentamos los resultados del análisis estadístico descriptivo organizados en forma de tablas y figuras. Asimismo, presentamos el análisis inferencial, la prueba de normalidad y contraste de hipótesis.

En el capítulo cinco presentamos las discusiones, conclusiones y recomendaciones, y finalmente presentamos las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPITULO I ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Fundamentación del problema de investigación

Hoy por hoy, la violencia contra las mujeres es una de las violaciones de los derechos humanos que afecta el desarrollo cognitivo, emocional, conductual, familiar, social y limita el acceso a las oportunidades de crecimiento personal y profesional de las mujeres. En este contexto la mayoría de los países han adoptado diversas estrategias para disminuir este flagelo, pero al parecer no es suficiente, muy por lo contrario, se ha convertido en un problema incontrolable a nivel del mundo.

Basta ver las estadísticas de prevalencia de la violencia de pareja y violencia sexual a nivel mundial entre los años 2000 y 2018, que reportaron que 1 de cada 3 mujeres a nivel del mundo es víctima de violencia física y sexual por parte de sus parejas. Asimismo, el 38% mujeres en el mundo han sido asesinados por su pareja, Lo más impresionante es que el fenómeno no ha disminuido en los últimos diez años, lo que es peor, empeoró durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19. (Organización Mundial de la Salud, 2021).

La violencia física, psicológica, económica y sexual contra las mujeres tiene graves consecuencias; como problemas de salud física como dolores de cabeza, traumatismos graves, así como problemas de salud mental, depresión, estrés postraumático, trastornos del sueño, trastornos de la alimentación, autoestima, bajo peso al nacer, aislamiento familiar, aislamiento social, impotencia, pérdida de capacidad cognitiva, llegando incluso a consecuencias

mortales como el suicidio. Asimismo, en el área de la sexualidad y la salud reproductiva, resultando en embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, aborto, entre otros.

Es así como Vargas, (2017). Establece que la violencia contra las mujeres es un problema de salud pública mundial, que afecta la salud mental de las víctimas, sus familiares y la sociedad, afectando a las mujeres en áreas como la integridad física, emocional y social.

En esta línea la violencia contra las mujeres tiene efectos a largo plazo en el desarrollo de trastornos o problemas de salud mental tales como trastornos depresivos, estrés postraumático, baja autoestima, comportamiento suicida, abuso de sustancias, alcohol y trastornos de personalidad.

Lo más grave es que la violencia contra las mujeres afecta no sólo a las propias víctimas, sino también a los miembros del grupo familiar conocido como víctimas indirectas, especialmente afecta a niñas, niños y adolescentes, en su crecimiento y desarrollo personal y social. Estos trastornos pueden estar relacionados con convertirse en agresor o ser víctima de violencia doméstica en la edad adulta.

Por tanto, la familia es una institución tan esencial e importante que puede desempeñar un papel protector o, por el contrario, convertirse en un factor de riesgo de violencia contra las mujeres y los miembros de la familia. Los factores de riesgo de violencia por parte de la pareja íntima están relacionados con factores individuales, familiares y sociales que aumentan o disminuyen el riesgo de violencia contra la mujer.

Por lo tanto, la Organización Mundial de la Salud (2021) menciona que los factores de riesgo más relevantes a nivel mundial para la violencia de pareja son los antecedentes de violencia, la insatisfacción conyugal, la dificultad de comunicación entre los miembros del matrimonio y la desigualdad de oportunidades. En consecuencia, también advirtió que las mujeres jóvenes corren más riesgo de sufrir violencia, pues la violencia intrafamiliar comienza a edades tempranas, por lo que una de cada cuatro mujeres entre 15 y 24 años la ha experimentado y ha tenido una relación íntima con una víctima. violencia de pareja íntima, así como 15 millones de adolescentes entre 15 y 19 años que han sido agredidos sexualmente. En la mayoría de los países, las adolescentes corren el riesgo de ser obligadas a tener relaciones sexuales por su esposo, pareja o novio actual o anterior. Por otro lado, la misma organización informa que a nivel mundial, el 40% de las mujeres víctimas de violencia buscan ayuda en familiares y amigos, el 10% busca ayuda en la policía y solo el 1% busca ayuda en especialistas.

En América Latina y el Caribe, Según. Bott, Guedes, Ruiz-Celis, & Mendoza, (2019), de una lista de trece países de la región latinoamericana, Perú ocupa el cuarto lugar más alto con un 30,7%, en la violencia de pareja, El indicador es más negativo que el de Haití (23,5%), Honduras (21,6%) y México (21,0%), duplica el indicador de el Salvador (14,3%), un país considerado mucho más violento que el nuestro, e incluso es cuatro veces más alto que el de Uruguay (7,6%).

Perú no es ajeno a esta realidad, la situación actual de la Violencia hacia las mujeres, según informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2020), un 65,8% de mujeres de 18 y más años alguna vez en su

vida han sido víctima de violencia física y psicológica. El 78,0% de adolescentes de 12 a 17 años alguna vez en su vida han sido víctima de violencia física y psicológica. Y el 68,9% de niñas, niños de 9 a 11 años alguna vez en su vida han sido víctima de violencia física y psicológica.

En nuestro país, se ha implementado mecanismos para hacerle frente a este flagelo; mecanismos como la creación del ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables con la presencia de los centros de emergencia mujer en todo el país, con objetivo de erradicar la violencia contra las mujeres, donde se ha implementado un equipo de profesionales especialista como psicólogos, trabajadora social y abogados para abordar casos de violencia contra la mujer. sin embargo, cada día va en incremento la estadística en feminicidios, violaciones y violencia física, psicológica y sexual contra las mujeres.

Como se aprecia en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2019), reporto que 10% de las mujeres de 15 a 49 años alguna vez han sufrido violencia física por parte de su pareja o expareja en los últimos 12 meses. 2.4% de las mujeres entre 15 a 49 años alguna vez han sufrido violencia sexual por parte de su pareja o expareja en los últimos 12 meses. 5% de las mujeres entre 15 a 49 años revelaron que alguna vez sus parejas las agredieron en los últimos 12 meses cuando ellos estaban bajo los efectos del alcohol y/o drogas. 70.8% de las mujeres entre 15 a 49 años que sufrieron violencia por parte de sus pareja o expareja, no buscaron ayuda en una institución. 1.1% de las mujeres entre 15 a 49 años, su pareja o expareja trató de estrangularla, quemarla, la atacó con cuchillo pistola u otra arma.

Por otro lado, según, Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable (2021), toda situación de violencia contra las mujeres, los integrantes del

grupo familiar y violencia sexual que han sido atendidos, según tipo de violencia desde el año 2002 hasta 30 de junio del 2021, es un total de 1, 226,880(100.0%), de lo cual un 0, 238%, corresponde al tipo de violencia económica, un 88.9%, violencia psicológica, un 10.6% violencia física y un 0.2% de tipo violencia sexual. De los cuales el 86% corresponde al sexo femenino y el 14% es de sexo masculino. En el año 2020, fueron atendidos un total de 114,495(100%), de lo cual un 49.49% de tipo de violencia psicológica, 39.8% violencia física, 10.7% violencia sexual. Casos atendidos según valoración de riesgo, un 51.6% se ubican en el nivel moderado, un 24.4% se ubican en el nivel Leve y un 24.1% se ubican en el Nivel Severo.

Como podemos visualizar al parecer no es suficiente los mecanismos adoptados por el estado peruano para erradicar la violencia contra las mujeres, porque la violencia contra las mujeres va más allá de cualquier mecanismo de atención a las víctimas. La violencia contra las mujeres es un problema de salud pública que requiere del esfuerzo de las familias, las escuelas y las comunidades. Necesitamos promover que estos espacios se conviertan factores protectores que permita vivir una vida libre de violencia.

Los factores de riesgo en la violencia de pareja en el Perú, según Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2020) es la tolerancia a la violencia, 52,7% de las mujeres consideran que una Mujer debe cumplir rol de madre y esposa, después de sus sueños, el 33.2. % de las mujeres consideran que la Mujer infiel debe tener alguna forma de castigo por pareja y el 26% de mujeres consideran que la Mujer está dispuesta a relaciones sexuales cuando esposo o pareja desee. Así también como factor de riesgo, destaca la tolerancia de violencia hacia niñas, niños y adolescente. El 46.1% de las mujeres piensan

que los únicos que tienen derecho a pegarle a los niños son sus padres, un 34.5% de las mujeres piensan que los niños a los cuales no se les pega se vuelven malcriados y ociosos, un 27,9% de las mujeres piensan que el niño no debe ser separados de su hogar, así sean maltratados. Un 80% (232 mujeres) mencionan que siempre sus padres les castigaron en su niñez, lo cual estaría asociado en que niños que viven en un entorno violento, son potencialmente vulnerables a ser víctimas de algún tipo de abusos y a la vez están más predispuestos a convertirse en potenciales víctimas o victimarios en la adultez.

Por su parte Arias, Vilcas. & Bueno (2020), afirman que los factores de riesgo familiar más significativo asociado a la violencia contra la mujer son las peleas de los padres en presencia de los hijos, la toma de decisión del cónyuge sin la participación de la mujer, la desautorización del cónyuge cuando la mujer corrige a sus hijos, los conflictos al iniciar la vida de pareja e irresponsabilidad de ambos en los quehaceres del hogar.

La familia es el primer espacio de socialización del niño, lo que tiene un gran impacto en los patrones de conducta y de relación con el mundo exterior. Es así como “una familia disfuncional puede llevar a que uno o más miembros de la familia desarrollen diversas patologías, definidas como un patrón de mala conducta”. (Vacca, 1998).

Esta situación problemática nos impulsa a realizar este estudio, que analizara la relación entre las variables del clima familiar y los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia, que a partir de los resultados nos permitirá a explicar y proponer las sugerencias en líneas de solución desde la ciencia psicológica a este problema latente, lo cual coadyuvara en la toma de

decisiones adecuadas para promover una familia saludable y libres de violencia.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es la relación entre el clima familiar y los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del Centro de Emergencia Mujer de una Comisaría de Lurigancho, Lima 2021?

1.2.2 Problemas específicos

¿Cuáles son los niveles del clima familiar que presentan las mujeres víctimas de violencia de pareja del centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho - Lima 2021?

¿Cuáles son los niveles de los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021?

¿Cuál es la relación entre la dimensión estabilidad y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021?

¿Cuál es la relación entre la dimensión de relación y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021?

¿Cuál es la relación entre la dimensión de desarrollo y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021?

1.3 Formulación de objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación entre el Clima Familiar y Factores de Riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

1.3.2 Objetivos específicos

Identificar los niveles del clima familiar en mujeres víctimas de violencia de pareja del centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

Identificar los niveles de los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

Determinar la relación entre la dimensión Estabilidad y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

Determinar la relación entre la dimensión de Relación y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

Determinar la relación entre la dimensión de desarrollo y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

1.4 Justificación

La presente investigación se justifica a razón de la necesidad de conocer y aportar nuevos conocimientos científicos a la ciencia psicológica.

Los datos estadísticos mencionadas en la fundamentación del problema y algunas investigaciones referidas en los antecedentes; como el estudio realizado por la organización mundial de la salud, (2021) encontraron que el 61% de mujeres refirieron que en algún momento fueron víctimas de violencia física, perpetrada por su pareja; así el 49% comunicaron que habían sido víctimas de maltrato físico grave infligida por su pareja y un 59% indicaron que alguna vez de sus vidas padecieron violencia sexual por parte de su pareja. Esta realidad problemática nos lleva a la reflexión la importancia de investigar las variables de clima familiar y factores de riesgo en mujeres víctimas de pareja con fin de explicar científicamente desde la ciencia psicológicas sobre la violencia de pareja y los factores de riesgo de esta.

Asimismo, se justifica en su importancia teórica porque nos permitió establecer la relación entre el clima familiar y los factores de riesgo en una situación de violencia de pareja, esta asociación de ambas variables nos permitió explicar la violencia en la pareja desde las ciencias psicológicas, asimismo nos permitirá probar nuestra hipótesis de las teorías que a partir de ello pueda desprenderse estrategias de abordaje.

Por otro lado, su importancia práctica del presente estudio radica en que, a partir de sus resultados se podrá crear programas de intervención a través de talleres, charlas, para sensibilización y promover un clima familiar saludable para una convivencia armónica y prevenir la violencia en la pareja.

así también, se podrá establecer propuestas de estrategias para abordar y disminuir los factores de riesgo de violencia en mujeres víctimas de violencia en relación de pareja. También las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación permitirán tomar medidas preventivas oportunas para fortalecer los vínculos familiares y prevenir factores de riesgo en víctimas de violencia de pareja.

Por último, en la presente investigación se utilizó instrumentos válidos y confiables para medir las variables de clima familiar y factores de riesgo en una muestra de mujeres víctimas de violencia de pareja, así aportando a la ciencia psicológica que estos instrumentos puedan ser de utilidad en otras poblaciones de similares características, con aplicaciones a otras regiones y también en diversos campos de acción de la psicología.

1.5 Limitaciones

Entre las limitaciones más significativas que se presentó en el presente trabajo de investigación son los siguientes:

Actualmente existen pocos estudios relacionados a las variables de clima familiar y factores de riesgo en grupos de muestras similares a la presente investigación, que son mujeres víctimas de violencia de pareja; lo cual se nos dificultó para realizar la discusión de nuestros resultados.

El estado de emergencia que vive el país fue una limitante para acceder a la muestra para la aplicación de los instrumentos de estudio, ya que se nos exigió el cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad.

Los resultados de la presente investigación se limitan al contexto del estudio realizado, no pudiendo generalizarse en otra población.

1.6 Formulación de la Hipótesis

1.6.1 Hipótesis General

H_i. Existe relación significativa entre el Clima Familiar y Factores de Riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima, 2021.

H₀. No existe relación significativa entre el Clima Familiar y Factores de Riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

1.6.2 Hipótesis Específicas:

H_{A1}. Existe relación significativa entre la dimensión de Relación y Factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

H_{O1}. No existe relación significativa entre la dimensión de Relación y Factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

H_{A2}. Existe relación significativa entre la dimensión Desarrollo y Factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

H_{O2}. No existe relación significativa entre la dimensión Desarrollo y Factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

H_{A3}. Existe relación significativa entre la dimensión Estabilidad y Factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

H_{O3}. No existe relación significativa entre la dimensión Estabilidad y Factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

1.7 Variables

Variable 1. Clima Familiar

Dimensiones: Relación, Desarrollo y Estabilidad

Variable 2. Factores de Riesgo

Variables Intervinientes

- a) Edad
- b) Sexo
- c) Procedencia
- d) Estado civil
- e) tipos de familia

Tabla 1

Sistemas de Variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTOS
Clima Familiar	Relación	1,11,21,31,41,51, 61, 81 2,12,22,32,42,52,62,72,82 3,13,23,33,43,53,63,73,83	Ordinal	Escala de Clima Social Familiar (FES)
	Desarrollo	4,14,24,34,44,54,64,74,84 5,15,25,35,45,55,65,75,85 6,16,26,36,46,56,66,76,86 7,17,27,37,47,57,67,77,87		
	Estabilidad	8,18,28,38,48,58,68,78,88 9,19,29,39,49,59,69,79,89 10,20,30,40,50,60,70,80		
Factores de Riesgo	Antecedentes de la Violencia Física, psicológica y sexual	1,2,3,4,5,6,7	Ordinal	Ficha de Valoración de Riesgo en Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja (en el marco de la Ley N° 30364 y su reglamento DS N° 009-2016-MIMP; Resolución Ministerial N° 328- 2019-MIMP)
	Amenazas	1,2,3,4,5,6,7		
	Control Extremo hacia la pareja o la Expareja	1,2,3,4,5,6,7		
	Circunstancias Agravantes	15,16,17,18,19		
Variables Intervinientes	Edad	18 a 60 años	Nominal	Cuestionario de características socio demografías
	Sexo	Femenino - Masculino		
	Procedencia	Es el lugar de Nacimiento que indica la evaluada		
	Estado civil	Casado, soltero, conviviente y divorciado		
	Tipo de familia	Familia nuclear, familia monoparental, familia reconstruida y familia extensa		

1.8 Definición teórica y operacionalización de variables

1.8.1 Definición teórica

Clima Familiar: Está constituido por el ambiente percibido e interpretado por los miembros que integran la familia, y ha mostrado ejercer una influencia significativa tanto en la conducta, como el desarrollo social, físico, afectivo e intelectual de sus integrantes. (Guerra, 1993).

Factor de Riesgo: Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión (Organización Mundial de la Salud, 2012).

1.8.2 Operacionalización de las variables

Clima familiar: se evaluará esta variable según el puntaje y respuestas obtenido por el sujeto en la Escala de Clima Familiar (FES) MOOS, 1984.

Factores de Riesgo: Se evaluará esta variable según el puntaje y respuesta obtenidas por el sujeto en la ficha de valoración de riesgo” en mujeres víctimas de violencia de Pareja.

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Previa revisión de la literatura de manera exhaustiva de diversos estudios similares encontramos que existen estudios realizados con anterioridad sobre nuestras variables de investigación, tales como clima familiar y factores de riesgo de nivel internacional. Nacional y local, sin embargo, se encontró escasa información en lo que respecta factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja, lo cual detallamos a continuación.

2.1.1 Antecedentes de Nivel Internacional

Chafla. & Lara. (2021). Realizaron una investigación con el objetivo de determinar la relación entre la dependencia emocional y la violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, de Riobamba, Ecuador. Consideraron usar un método de estudio observacional, prospectivo, transversal, analítico, bivariado y de nivel relacional, en una población de 300 mujeres de 18 a 65 años. En sus resultados encontraron que 237 mujeres presentaron dependencia emocional moderada (79,0 %) y que 279 indicaron haber sufrido violencia de pareja severa (93,0%). La correlación entre la dependencia emocional y la violencia psicológica es media positiva (0.473). en sus conclusiones señalaron, altos niveles de dependencia emocional y se evidenciaron una correlación media positiva entre la violencia psicológica y la dependencia emocional.

Urdiales. & Uyaguari (2017). En su investigación tuvo como objetivo Identificar los factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar en la parroquia Jadán del cantón Gualaceo. Ecuador. Metodología realizó una

investigación cuantitativa, descriptiva, Como instrumentos, utilizaron las encuestas “Perfil de grupos vulnerables y factores de riesgo a la violencia familiar por Casique, y “Pautas para el diagnóstico de la violencia domestica por UNICEF, 2007”. En sus resultados hallaron el tipo de violencia que predomina es la psicológica. Encontraron que el principal factor de riesgo de violencia intrafamiliar es falta de comunicación en el hogar 48.9%, carácter impulsivo por parte del hombre 48.9%, haber sufrido violencia anteriormente por parte de su pareja 44.7%, y el consumo excesivo de alcohol por parte de su pareja 37.2%. En sus conclusiones afirmaron que la violencia intrafamiliar predomina en las mujeres de mayor edad y con menor nivel de instrucción, las cuales tienen dependencia económica o emocional hacia su pareja, el haber presenciado o sufrido violencia en su infancia es uno de los principales factores de riesgo de la violencia intrafamiliar.

Garcés, Rengifo, Oliveros, Godoy y Rojas. (2021). Realizaron una investigación titulada Factores de Riesgo en Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Colombia. Tuvieron como objetivo identificar los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar para brindarle ayuda de centros de atención. Utilizo el método de la entrevista a 5 mujeres entre los 20 y 60 años. En sus resultados encontraron que el 80% de las mujeres a veces ha sido obligada a tener relaciones sexuales sin su consentimiento, que el 100% de las mujeres ha sido agredida fuera de su hogar, que el 60% de las mujeres ha sido maltratada por su pareja en estado de alcohol o bajo sustancias psicoactivas, el 80% de las mujeres su pareja la ha amenazado con algún tipo de arma, que el 60% de las mujeres sufre de agresión física con diferentes objetos o puños y patadas por parte de su pareja, el 100% de las mujeres se

siente discriminada por su pareja por el hecho de ser mujer, que el 80% de las mujeres manifiesta ser celada por su pareja con otros hombres, el 80% de las mujeres su pareja le prohíbe tener amigos o relacionarse con otras personas. Finalmente concluyeron que los factores de riesgo físico, sexual, psicológico, social y económico afecta con mayor prevalencia a las mujeres víctimas de violencia.

2.1.2 Antecedentes de Nivel Nacional

Inuma & Montalván (2020). En su investigación tuvieron como objetivo evidenciar la relación que existe entre el clima social familiar y la actitud de violencia hacia la mujer en estudiantes universitarios de la ciudad de Tarapoto, 2019. El estudio corresponde a una investigación no experimental de corte transversal de tipo correlacional, la población estuvo conformada por estudiantes universitarios de ambos sexos entre las edades de 17 a 27 años. Donde aplico la Escala de Clima Social Familiar FES y la Escala de actitudes contra la mujer en la relación de pareja VM. Sus resultados muestran que existe una relación inversa y altamente significativa entre clima social familiar y actitud de violencia hacia la mujer ($\rho = -.228$; $p < .05$); por otro lado, sus resultados arrojaron en las dimensiones relación ($\rho = -.278$; $p < .05$), desarrollo ($\rho = -.184$; $p < .05$) y estabilidad ($\rho = -.084$; $p > .05$). Por lo concluyeron que mayor nivel de clima social familiar, menor será la actitud de violencia hacia la mujer, en los estudiantes universitarios.

Caman (2022). El propósito de su estudio fue determinar la relación entre el clima social familiar y la violencia de pareja entre las mujeres que acudieron a un centro de salud de Puente Piedra. Su diseño de investigación fue básico, no experimental, transversal. Contó con una muestra de 200

mujeres sobre las que utilizó el Cuestionario de Clima Social Familiar (FEES) y el Cuestionario de Violencia de Novio (CUVINO). En sus resultados encontró una correlación negativa moderada y estadísticamente significativa ($r_s = -.259$ $p < .05$) entre la variable clima social familiar y la violencia de pareja, asimismo en sus resultados arrojaron que existe una relación negativa y estadísticamente significativa entre el clima familiar y las dimensiones de violencia en noviazgo como es la separación, humillación, sexualidad, género. Finalmente Concluyeron existe una relación inversa entre las variables del clima familiar y la violencia en el noviazgo.

Barreto, (2020). En su investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la violencia familiar y el clima social familiar en adolescentes de una iglesia evangélica Ilo, 2020. En el aspecto metodológico, el estudio fue de tipo básico; con un enfoque cuantitativo, de nivel no experimental y un alcance descriptivo correlacional; su población muestral estuvo conformada por 72 adolescentes que participan en la iglesia evangélica de Ilo; como instrumento aplicó el test de Moos y el cuestionario de violencia intrafamiliar de Claudia Cabanillas y Orestes Torres, en sus resultados pudo determinar la existencia de una relación significativa entre la violencia familiar y el clima social familiar en adolescentes de una iglesia evangélica Ilo, 2020 donde obtuvo el Rho de Spearman (0,568 y $p < 0,01$) por lo que concluyo que existe relación significativa entre clima familiar y violencia familiar.

Solano y Rivera, (2018). En su investigación “la influencia de los factores de riesgo personal, familiar, social, económico y cultural en la violencia a la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín”, su población fue de 2,940. Aplico el instrumento el cuestionario y la guía del grupo focal,

en una muestra 540 mujeres víctimas de violencia, donde concluyeron que los factores de riesgo personal son el estrés, dificultades de inserción laboral, haber sufrido violencia en la niñez y sentimientos de frustración; los factores de riesgo familiar son el historial familiar violento, inadecuada comunicación, escasa cohesión familiar, supremacía del varón en la toma de decisiones y problemas en la aculturación familiar; los factores de riesgo social son el bajo nivel de instrucción, escaso acceso a los servicios del estado, frecuente participación en eventos sociales donde consumen licor y la influencia negativa de amistades y familiares; los factores de riesgo económico son la insatisfacción con los ingresos económicos, reducido presupuesto familiar, inadecuada distribución de los ingresos económicos y el inadecuado uso de los ahorros económicos del cónyuge y los factores de riesgo cultural son el incumplimiento de los roles de género, derecho de propiedad de la mujer y la inadecuada forma de resolver los conflictos. Por último, concluyo que los factores de riesgo personal, familiar, social, económico y cultural tienen una influencia alta en la violencia a la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín.

Zea (2017). En su investigación titulado “Dimensión Desarrollo del Clima Social Familiar de mujeres víctimas de violencia conyugal de Centro de emergencia mujer. Callería Ucayali, 2016”. Tuvo como objetivo describir el desarrollo familiar de Mujeres víctimas de violencia conyugal del centro de emergencia mujer de la ciudad de Pucallpa con mujeres víctimas de violencia conyugal. Su población estuvo conformada por 12 mujeres. El instrumento que utilizo fue la Escala de Clima Social Familiar (FES) de RH. Moos en su dimensión desarrollo. Sus resultados, indicaron que el 75% de las mujeres se

ubican en el Nivel Bajo reflejando una inadecuada estabilidad. En las áreas autonomía, actuación, intelectual cultural, social – recreativo, moralidad–religiosidad, donde concluyo que la mayoría de las mujeres víctimas de violencia conyugal presentan niveles promedios y bajos en las áreas de dependencia emocional y económica de la pareja agresora.

Rodriguez (2019). En su investigación “Factores asociados a la violencia contra la mujer por parte de su pareja en Arequipa”. Tuvo como objetivo determinar cuáles son los factores sociodemográficos asociados a la violencia contra la mujer. Su diseño metodológico fue Ex Post-Facto de tipo descriptivo, transversal. Aplico la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), en una muestra 677 mujeres. Sus resultados indicaron que las variables que tienen una influencia estadísticamente significativa sobre la violencia de pareja contra la mujer son: el nivel educativo de la mujer, el índice de riqueza, siendo que las mujeres provenientes del segundo quintil y del quintil intermedio son quienes presentan mayor prevalencia de violencia de pareja, el estado civil de la mujer también mostraron que las mujeres convivientes tienen una mayor prevalencia de violencia de pareja que sus pares casados. Finalmente, en su investigación concluyo, que bajos niveles educativos de la mujer, un índice de riqueza de segundo quintil y quintil intermedio de las mujeres que representa su nivel de ingreso económico, su estado civil de convivientes y una elevada frecuencia del consumo de alcohol en varones son los principales predictores de la violencia contra la mujer en Arequipa.

2.1.3 Antecedentes de Nivel Local

Ayala (2017). En su investigación titulado “Clima social familiar y actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en adolescentes del 4to y 5to grado de secundaria del distrito de Puente Piedra, 2017”. Tuvo como objetivo primordial establecer si existe o no relación entre el clima social familiar y las actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en los adolescentes; para lo cual aplicaron el cuestionario de Escala clima social familiar (FES) y la Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja, en 310 adolescentes entre 14 y 18 años, su método de estudio fue no experimental de corte transeccional de tipo correlacional. En sus resultados concluyeron que no se encontró una correlación significativa $p > 0,05$, entre sus variables, sin embargo, evidenciaron que existe un mayor porcentaje de encuestados que evidencian tener un mal clima social familiar y a la vez estos presentan actitudes a favor de la violencia contra la mujer en la relación de pareja, asimismo no existe diferencias entre las dimensiones de ambas variables según sexo. Concluyeron que no existe relación entre ambas variables.

Palma (2017). En su investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre Clima Social Familiar y Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia familiar. Su tipo de investigación fue descriptiva correlacional. Su muestra estuvo conformada de 100 madres de familia de los niños que son atendidos en el Programa Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF) con las características de ser víctimas de violencia familiar. Utilizó los instrumentos la Escala de Clima Social en Familia (FES) y el Inventario de Dependencia Emocional (IDE). Obtuvo como resultados que el clima social

familiar se relaciona de manera inversa y significativa con la dependencia emocional con un valor $Rho = -0.30$. concluyo que existe relación entre ambas variables.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 *La familia*

Consideramos que la familia es la célula básica de la sociedad y el primer agente socializador, ya que el niño al nacer con toda la predisposición biológica, en el seno familiar es donde adquiere modales de conductas, estilos de vida y fortalece su identidad para desarrollar el sentido de pertinencia, depende de ello para su desarrollo y afrontamiento de situaciones de la vida. En esta línea, la familia puede convertirse en un factor de riesgo para la ocurrencia e incremento de la violencia contra las mujeres, pero también una familia de clima saludable y de bienestar puede reflejar como un factor protector para la no ocurrencia de episodios de violencia contra las mujeres y sus miembros.

Previa revisión de la bibliografía existe numerosas definiciones de lo que es el concepto de la familia, pero en el presente estudio, tomaremos en cuenta lo que consideramos más relevante para nuestra investigación lo cual detallamos a continuación.

Es así como, Leal, Aguirre. &. Cruz (2016). Aseveran que la familia es uno de los motores de socialización más importantes, ya que influye significativamente en la adquisición de valores, creencias, normas y comportamientos que ayudan a los individuos a adaptarse a la sociedad. También tiene un gran impacto en la capacidad del actor para adaptarse a las

normas sociales de comportamiento esperado en diferentes sistemas de interacción, ya sean escuelas, grupos de pares, instituciones o cualquier contexto sociocultural.

Sloninsky (1962) también argumentó que la familia es un organismo con sus propias unidades funcionales; cada una de estas familias está conectada por parentesco, relaciones de vecindad y competencia social, las cuales influyen e interactúan entre ellas. La estructura interna de la familia determina la formación y maduración de sus miembros.

Por su parte, Therborn (2004) afirma que la familia es una institución determinada por las normas constitutivas de las parejas sexuales y los padres intergeneracionales.

De la misma manera Lafosse. (1986), afirmo que la familia es un grupo de personas que buscan nuevos miembros para la sociedad, y los miembros tienen la oportunidad de hacer este progreso. Es la primera comunidad humana, una expresión de solidaridad conocida como reunión. las necesidades físicas y espirituales de la persona: el desarrollo de la personalidad en la infancia y la necesidad de equilibrio emocional en la edad adulta.

Por otro lado, Donati (2004) partió del supuesto sociológico de que la familia se refiere a muchas formas sociales grandes que tienen estructuras relacionales distintas según la cultura.

Asimismo, desde una perspectiva pedagógica, Amara (2006) argumentó que la familia puede ser vista como un grupo natural, históricamente construido. Se va formando a lo largo del tiempo, según virtudes y experiencias específicas, de manera que sus miembros practican,

experimentan, y consolidar una serie de interacciones hasta una convivencia establecida que no es más que un sistema específico que mantiene la organización a través de la repetición y la retroalimentación a través de la expresión y el comportamiento regulado.

2.2.1.1 Tipos de Familia.

Tomaremos en cuenta la clasificación de las Naciones Unidas (1994) ya que consideramos que es un referente universal e importante para la presente investigación.

- Familia nuclear; formado por padres e hijos
- Familias monoparentales, se forman después de que uno de los cónyuges muere, se separa, se divorcia, se va o decide no vivir juntos.
- Familias polígamas, en estos casos es cuando un hombre vive con varias mujeres o una mujer se case con varios hombres.
- Familias compuestas; es cuando está compuesto por tres generaciones: abuelos, padres e hijos juntos
- Familias extensas; además de tres generaciones, comparten el mismo hogar otros familiares, como: tío, tía, primo o sobrino en la misma familia.
- Familia reorganizada; convivencia con otros matrimonios o con otros matrimonios con hijos.

2.2.1.2 Funciones de la Familia.

Para describir las funciones de la familia vamos a mencionar a Romero Sarquis & Zegers (1997), quienes afirman que todas las personas, especialmente los niños, necesitan que los responsables de la familia cumplan ciertas funciones: ya que cada persona tiene necesidades específicas, de satisfacción,

y esto debe ser muy importante para su calidad de vida. También establece que la familia es el primer lugar donde un niño aprende a satisfacer estas necesidades que le ayudarán a integrarse en el entorno y la comunidad en el futuro.

Romero, Sarkis y Zegers. (1997), sostienen que la familia cumple las siguientes funciones:

- Las funciones biológicas se realizan cuando la familia proporciona alimento, calor y sustento.
- Se cumple una función económica cuando la familia proporciona vestido, educación y salud.
- La función educativa se ocupa de la transmisión de hábitos y conductas que permitan educar a la persona en los principios básicos de la convivencia, y con ello la posibilidad de una posterior socialización.
- La función psicológica es cuando ayuda a las personas a desarrollar apegos, autoimagen y estilo de vida.
- La función afectiva; que hace que las personas se sientan amadas, apreciadas, apoyadas, protegidas y seguras.
- La función social que prepara a las personas para interactuar, convivir, enfrentar diferentes situaciones, ayudarse, competir, negociar y aprender actitudes hacia el poder.
- La función ética y moral destinada a impartir los valores necesarios para la vida y el desarrollo armónico con los demás.

2.2.1.3 Familia en el Perú.

Para la presente investigación hemos considerado conveniente analizar la familia peruana tomando como referencia; los estudios de Huarcaya (2011), León. & Tello (2016) y otros que a continuación citaremos.

En principio citaremos a León. & Tello (2016) que en su estudio resume de manera clara la evolución y transformación en una línea de tiempo de lo que es la familia peruana.

León. & Tello (2016), afirman que la familia peruana sufrió una metamorfosis desde su origen y la visión de transformación es hasta el 2030; lo cual ha iniciado desde la familia matriarcal de la época “Señora de Cao”, importante dama de la sociedad mochica, en la época de que las mujeres aportaban cerca de la cuarta parte de los alimentos, ejerciendo el poder político, religioso y económico, sin embargo, en algún momento, las mujeres dieron un paso atrás, pasando a desempeñar un papel de subordinación, transfiriendo el poder a los hombres, marcando el inicio de la era patriarcal.

Es así como el mismo autor León. & Tello (2016), afirma que las hijas tuvieron que aceptar que su padre les impusiera a sus parejas, de lo contrario serían enviadas a conventos. Hace 60 años se hablaba de que, la familia respetada eran aquellas familias que tenían números hijos, la familia grande y la familia con pocos hijos estaba mal visto por su entorno social, era catalogado que no estaba acorde a las buenas costumbres, por otro lado, las madres solteras o mujer separada era motivo de discriminación social, era vistas como mujeres que no se ajustan a la buena práctica social.

Por ende, las mujeres estaban obligadas a mantener su matrimonio, sin importar en muchas ocasiones el sufrimiento, la asimetría de poder y control con respecto hacia su pareja, la violencia contra las mujeres, eran vistas como normales que pasan en un matrimonio y que la mujer tendría que comportarse bien para no ser golpeadas. En esta época las mujeres tenían precario acceso a la justicia, en muchas oportunidades los operadores de la justicia no recepcionaban las denuncias por violencia, asimismo los fiscales y jueces desestimaban realizar investigaciones y emitir sentencias. (Leon. & Tello, 2016).

Las familias ahora están reduciendo el número de matrimonios y aumentando los divorcios, es así como se ha incrementado la estadística de la violencia y feminicidio. Todo esto lleva a que cada vez más niños nazcan y se críen fuera del matrimonio o solo en una convivencia. Para 2030, se proyecta un aumento de divorcios, familias monoparentales y parejas sin hijos. (León. & Tello, 2016).

Por otro lado, hemos considerado citar los estudios de Huarcaya. (2011). Quien afirma que la tendencia decreciente de matrimonios no solo afecta al Perú, si no que se mantiene entre las naciones de Europa, las Américas y Oceanía donde diez de cada cien niños son criados por uno de los padres., asimismo en su análisis evidencio que Latinoamérica, tiene porcentaje mayor de nacimientos fuera de matrimonio y que varios de los niños viven en domicilios de convivientes. Es así como el número de matrimonios está reduciendo a nivel del mundo, la convivencia y las familias monoparentales muestran una tendencia al incremento. Además, menciona que el Perú ocupa el

segundo lugar en número de matrimonios, con solo 2,8% de matrimonios por cada mil pobladores.

Es así como Huarcaya (2011) resalta que Perú es la segunda región después de Colombia con mayor prevalencia de convivencia. Asimismo, se evidencia que el 69% de niños nacen fuera del matrimonio y la tendencia de la familia monoparental va en aumento. Asimismo, muestra que, a pesar de crecimiento económico en el Perú, sigue en incremento la mortalidad infantil, desnutrición infantil, deficiencias en el acceso a la salud, a la educación. Que reflejan un estado de vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes que no permite el desarrollo integral de las familias.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022) afirma que en el Perú se ha visualizado cambios y avances significativos antes de la pandemia, es así como revelaron que una de las características más llamativas es la creciente participación de la mujer en el mundo del trabajo. Este acceso de la mujer al mercado laboral ha llevado al núcleo familiar a cambios profundos en varios aspectos, incluyendo la simetría de poder económico entre hombres y mujeres, disminución de la fecundidad por consiguiente el número del integrante del núcleo familiar ha disminuido en un promedio de 2 a 4 miembros, así se ha evidenciado cambios en las relaciones familiares y avances en los enfoques de toma de decisiones. Se ha incrementado el número de hogares dirigidos por mujeres. Las mujeres cabeza de familia suelen conducir sin pareja, es así como el 50,2% de las mujeres llevan un hogar sin cónyuge o pareja. Mientras el 62,5% de los hogares con hijos donde el jefe de hogar es hombre asume esta responsabilidad junto con su pareja o cónyuge.

Sin embargo, durante la pandemia hubo un retroceso, es así que ha sido afectado el acceso de las mujeres al mundo laboral, este fenómeno es significativo ya que marca una asimetría de poder económico entre hombres y mujeres, por ende, el factor económico genera dependencia de las mujeres hacia su pareja o conyugue, limita acceso a la educación y otros beneficios importantes para que las familias se desarrollen, en esta línea durante la pandemia se ha visualizado el incremento de la violencia contra las mujeres y los niños, niñas y adolescentes en la familia peruana. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2022).

2.2.2 *Clima Familiar*

Se considero que la variable clima familiar tiene predominancia significativa en la formación de la personalidad del individuo, además de una influencia significativa en el desarrollo de la identidad del adolescente, en el sentido de pertinencia del niño, niña y adolescente hacia a su grupo familiar. Esto se explica por el hecho de que la familia es uno de los principales agentes de socialización, pues en ella se encuentran los valores, creencias, normas y comportamientos adquiridos que conducen a la adaptación del sujeto a la socialización de la vida. Un ambiente caótico en la familia, con antecedentes de episodios de violencia, donde el padre golpea a la madre, posiblemente conlleve a los integrantes de la familia a la naturalización de la violencia hacia la mujer por ende que las niñas asumen el comportamiento de víctima de la figura materna y los niños adopte patrones conductuales de su padre, esto podría ser un factor de riesgo para la niña y niño en un futuro que en la edad adulta adopte los patrones conductuales de su historia familiar ya sea como victimario o víctima.

Es ahí donde radica la importancia del clima familiar siendo un factor significativo para el adecuado desarrollo integral del ser humano, es por ello por lo que en el presente estudio hemos considerado que es importante

explicar la variable de clima familiar desde diversos puntos de vista de los autores que a continuación pasamos a citar.

En esta línea autores como Moos. & Trickett (1989) refieren, que el clima familiar es una apreciación de las características socio ambientales de la familia, que es el entorno que se configura a través del proceso de interacción interpersonal que tiene lugar 'establecimiento entre miembros de la familia entre sí a través de las relaciones, su desarrollo y estabilidad.

Asimismo, Zavala (2001) define que el clima familiar es un estado de bienestar creado por las relaciones que existen entre sus miembros de la familia, es decir, refleja el grado de comunicación, cohesión e interacción, ya sea en conflicto o no, así como el nivel de organización y el control que ejercen unos sobre otros, dentro de su grupo familiar.

De manera similar los autores como Rodríguez y Vera (1998) también sostienen que el clima familiar es el resultado de las emociones, actitudes, normas y formas de comunicación que la caracterizan cuando los miembros de la familia se reúnen.

Al mismo tiempo, Guerra (1993). Sostiene que el clima familiar se define por el medio ambiente percibido e interpretado por los miembros de la familia y se ha demostrado que tiene un impacto significativo en el comportamiento, el desarrollo social, físico, emocional y en el desenvolvimiento intelectual de los miembros de una familia.

Por su parte Mikulic (2006), refiere que “el clima social familiar es muy importante ya que es determinado por las interrelaciones entre los miembros de la estirpe, donde se manifiestan aspectos de comunicación,

interacción positiva y agradable. Logrando que el desarrollo personal pueda ser promoviendo por la vida en común, así como la organización y el grado de control que ejerce uno de los miembros sobre otros”.

De manera similar Kemper, (2000), utiliza el mismo concepto para describir el clima familiar; refiriendo a las características psicosociales e institucionales de un grupo específico en función del entorno que establece la personalidad, el individuo y el ambiente. Sostiene que relaciones interpersonales que se establecen entre los integrantes del grupo familiar, involucra aspectos de desarrollo, de comunicación, interacción y crecimiento personal, lo cual puede ser fomentado por la vida en común, se consideran la estructura y la organización de la familia, así como el grado de control que regularmente ejercen unos miembros sobre otros.

Por otro lado, autores como Leal, Aguirre. & Cruz (2016). Sostienen que el clima familiar es un conjunto de características relacionadas con un proceso familiar interactivo en el que cada miembro contribuye a la presencia de estas características y las percibe y evalúa de acuerdo con sus metas personales, necesidades, satisfacciones y creencias a lo largo de su vida.

En esta línea concordando con los planteamientos de los autores ya descritos consideramos que el clima familiar es un proceso psicológico de la familia que contribuye a las diferencias individuales y tiene un impacto marcado en el comportamiento de cada uno de los integrantes y se caracteriza por la práctica de alto grado de empatía de los miembros de la familia, expresando las reacciones emocionales, caracterizada por la comprensión del estado emocional de los demás.

2.2.3 Factores de riesgo de violencia de pareja

En casos de víctimas de violencia se considero imprescindible evaluar los factores de riesgo para prevenir e intervenir en los casos de violencia de pareja, el proceso de evaluación del riesgo conduce a las estrategias de prevención y permitirá a los profesionales identificar de manera más efectiva a las víctimas que pueden estar en mayor riesgo, la cual facilita elaborar objetivos y estrategias de intervención. (Garrido, López, López y Molina, 2006)

En este sentido para una mejor comprensión pasaremos a definir algunos conceptos que consideramos que es de relevancia en el presente estudio.

2.2.3.1 Riesgo

Para el presente estudio consideramos que el riesgo es la probabilidad de ocurrencia del hecho violento en un contexto de relación de pareja.

Así hay diversas definiciones al respecto lo cual a continuación pasamos a describir.

Es así como Senado (1999). Definió que el riesgo es una medida de la probabilidad de ocurrencia de un evento o un peligro que puede causar la pérdida de la vida (enfermedad o muerte).

De igual forma, Jiménez (2014) considera que el riesgo es la probabilidad de que algo suceda, en un caso particular de violencia de pareja, podemos decir que es la probabilidad de ocurrencia de episodios de violencia por parte de sus parejas, conyugue o exparejas.

2.2.3.2 Factor de riesgo

Un factor de riesgo es cualquier característica o circunstancia detectable de una persona o grupo de personas que se sabe que está asociada a un proceso de probabilidad susceptible de desarrollarse, sus características se asocian a cuásar o afectar a la salud. (Senado, 1999.).

Asimismo, se menciona que los factores de riesgo están presentes en los individuos, las familias, las comunidades y los entornos, pero cuando se interrelacionan, se potencian sus distintos efectos; es como mencionar que los factores como la pobreza, el analfabetismo, la desnutrición y las comorbilidades contribuyen al bajo peso al nacer. (Senado, 1999. página 449).

Los autores: Pita, Vila y Carpenre (1997) afirman que un factor de riesgo es cualquier característica de una persona o grupo de personas que, en relación con otras, es probable que sea o se vea afectada por un problema.

Por otro lado, los factores de riesgo se definen como las circunstancias o características de una persona relacionadas con la probabilidad de que ocurra un evento, en este caso; el victimario pueda ejercer violencia contra su pareja o ex expareja (Condé, 2018).

2.2.3.3 Factores de riesgo asociado a la violencia de pareja.

Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (2022); considera algunos de los factores personales, familiares y sociales que protegen o exponen a las mujeres a situaciones de riesgo de ocurrencia del hecho de violencia.

La violencia de pareja y la violencia sexual son el resultado de factores a nivel individual, familiar, comunitario y social que interactúan y aumentan o

disminuyen el riesgo de que ocurra la violencia. Algunos de ellos están asociados con actos de violencia.

Según la Organización Mundial de la Salud (2022), entre los factores asociados a la violencia de pareja estas son: bajos niveles de instrucción (autor y víctima); Fue testigo de escenas de violencia en la familia (autor y víctima); Trastornos de personalidad antisociales (autor); Consumo excesivo de alcohol (autor y víctima); Comportamiento masculino dañino, como la presencia de varias parejas o establece la aprobación de la violencia (autor); normas sociales que privilegia a los hombres asociando a una condición superior y a la mujeres Comunidad de estándares que proporcionan privilegios o estado mejor que los hombres y el estado bajo las mujeres otorgan una condición inferior.

Los factores directamente relacionados con la violencia de la pareja incluyen:

- Historial de violencia;
- Discordia e insatisfacción familiar
- Dificultad de comunicación entre los miembros de la pareja
- Controlar el comportamiento de la pareja desde el lado del hombre.

3.2.2.5. Factores de riesgo según la ley 30364

Se considero importante en la presente investigación describir el artículo 28 de la ley 30364 ley para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en su artículo 28 señala de manera clara sobre la valoración de riesgo de víctimas de violencia en la pareja, en la que se precisa lo siguiente:

Al momento de recepcionar la denuncia por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público, aplican la ficha de valoración de riesgo: como medida de prevención de feminicidio. Los resultados de la ficha de factores de riesgo sirven como medio para el pronunciamiento de los jueces para conceder las medidas de protección a la víctima; en muchos casos con retiro temporal del presunto agresor del domicilio: Lo interesante es que la medida de protección dispone que el presunto agresor y la presunta víctima asista a terapia psicológica en el centro de salud más cercano a su domicilio. Por otro lado, en caso de otros miembros de la familia, se aplica una evaluación de riesgos para identificar vulnerabilidades específicas y necesidades de protección. Cuando la policía nacional del Perú tenga conocimiento de casos a través de sus comisarías, deberá incluir en su actuación un diagnóstico de riesgo y derivarlo al juzgado de familia o equivalente, de conformidad con el procedimiento previsto en la ley.

Los factores de riesgo en marco de la ley 30364 cuenta con las siguientes dimensiones:

3.2.1.5.1. Dimensión Antecedentes Violencia Psicológica, Física y Sexual

Circunstancias, episodios de violencia física, psicológica y sexual que ha ocurrido con anterioridad del último hecho de violencia, lo cual puede ser narrado por la víctima o estar inscritos en los archivos policiales o en otro tipo de registros.

2.2.3.3.1 Dimensión Amenazas

Entendemos que hay amenazas cuando se realiza una acción o se emite una expresión con la que se anticipa a la pretensión de hacer daño o de poner en peligro a otra persona. Corresponde del ítem 8 y 9. Tenga presente que en esta sección las respuestas son únicas. No puede marcar más de una respuesta por pregunta.

2.2.3.3.2 Dimensión Control Extremo Hacia la Pareja o Expareja

Desequilibrio de poder y control. El abusador usa palabras y comportamientos intimidatorios e hirientes para controlar a su pareja. Comprende indicadores de desconfianza, control, estrategias de control, sospecha de infidelidad y celos. Correspondiente al ítem 10 al 14. Tenga presente que en esta sección las respuestas son únicas. No puede marcar más de una respuesta por pregunta...

3.2.1.5.2. Dimensión Circunstancias Agravantes

Factores o indicadores objetivos o subjetivos que ayudan a la medición de la intensidad del delito, que posibilitan cuantificar la mayor o menor desvaloración de la conducta ilícita o el mayor o menor grado de reproche al autor de tal conducta (art. 46 Código Penal, 2020.). Indicadores de negativa a la separación, presión a retomar la relación, consumo de alcohol o drogas, acceso a armas de fuego, uso de armas de fuego. Correspondiente al ítem 15 al 19. Tenga presente que en esta sección las respuestas son únicas. No puede marcar más de una respuesta por pregunta.

2.2.3. *Violencia de pareja*

Revisando la literatura al alcance fue posible identificar, desde diversos autores, algunos conceptos fundamentales para el abordaje del tema

de la violencia, sin embargo, en muchos de ellos hay coincidencias, lo cual pasamos a analizar cómo sigue.

Krug et al., (2002). Define la violencia en la pareja, como las agresiones físicas, psicológicas y sexual en una relación íntima; ocasionado por parte de la pareja, expareja o conyugue.

Asimismo, Echeburúa (2003) plantea que la violencia familiar son eventos de agresión física, psíquica y sexual cometida reiteradamente por un miembro de la familia que causa daño físico o emocional y atenta la libertad y vulnera sus derechos de uno de los integrantes del grupo familiar.

Así también Herrera (1947), afirma que la violencia familiar es todo acto de agresión ejercida por uno de los miembros de una familia dirigida contra otro u otros miembros de la familia y que cause o pueda causar daño físico o psíquico.

Según Torres (2002), la violencia familiar es cíclica, progresiva y en muchos casos causa la muerte, por lo general afecta a las mujeres, por su condición de ser mujer; la cual conlleva a vivir un estilo de vida de miedo constante que dificulta expresar sus necesidades y limita su crecimiento personal y autorrealización. Esto se produce en una situación de desigualdad, las jerarquías y las exclusiones.

Torres (2002), clasifica la violencia en la pareja en violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica: que a continuación se describe a cada una de ellas:

violencia física; son acciones que genera daño o causa lesiones en el cuerpo de la víctima; siempre deja huellas, aunque no siempre sean visibles, y los efectos pueden ser a corto o largo plazo. Los medios utilizados y los tipos de lesiones también son bastante diferentes. Se entiende por violencia física

por descuido, por ejemplo, privar a una persona de alimentos, bebidas, medicinas, o impedir que una persona abandone un determinado lugar donde las condiciones no son las más idóneas violencia psicológica; implica daño al ámbito afectivo y vulnera el derecho a la integridad psíquica; A diferencia de la violencia física, donde regularmente se ve el daño, en la violencia psicológica la víctima relata solo sentimientos y malestar, como confusión, incertidumbre, humillación, burla, insulto, dudas sobre sus capacidades; otros pueden notar insultos, gritos, sarcasmo, traición, manipulación, desprecio, pero las consecuencias emocionales no son evidentes de inmediato.

Las víctimas de maltrato psicológico no solo ven disminuida su autoestima como consecuencia del constante rechazo, desprecio, burlas e insultos, sino que suelen sufrir cambios físicos, trastornos de la alimentación, trastornos del sueño, enfermedades de la piel, úlceras, gastritis, dolores de cabeza, dolores musculares, etc., todo como una reacción fisiológica que proviene del área emocional.

Violencia sexual; la violación por la fuerza física o moral no necesariamente tiene que ser con un pene. Otras formas son tocarse a uno mismo y a otro, prácticas sexuales no deseadas o aceptadas, acoso sexual, hostigamiento sexual, prostitución forzada, sexo comercial, etc.

Violencia económica: Se entiende por violencia económica el uso y control efectivo de los recursos materiales propios o ajenos de tal modo. que se violan los derechos de los demás.

2.2.3.4 Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar

Según la Ley 30364

Consideramos de importante el análisis de la ley 30364, que en la actualidad rige como la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, en el ordenamiento jurídico peruano:

En tal sentido hemos considerado que es importante citar el artículo 05, 07, 08 y 26 de la ley donde describe lo que debe entenderse como violencia

contra las mujeres, los sujetos de protección por la ley, tipos de violencia y respecto los informes médicos y psicológicos.

Es así como en el Artículo 5: señala que la violencia contra la mujer es todo acto o conducta que tenga como consecuencia la muerte, el daño o el sufrimiento físico, sexual o psíquico debido a su condición de ser mujer, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado. Se entiende por violencia contra la mujer: la que se produce en el seno de la familia, del hogar o en cualquier otra relación interpersonal, independientemente de que el agresor tenga el mismo domicilio y comparta con la víctima o no. Esto incluye, agresiones físicas o psicológico y violencia sexual. Así también la que tenga lugar en la sociedad, que sea cometido por cualquier persona actos de violación, agresión sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en los lugares de trabajo, así como en instituciones educativas, centros de salud o cualquier otro espacio, en lo que hacen o toleran los agentes del estado, dondequiera que ocurra. (Ley 30364, 2022).

Asimismo, en la ley 30364 encontramos la definición de la violencia contra los integrantes del grupo familiar:

La violencia contra los integrantes del grupo familiar: es entendida como todo acto o conducta que causa la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o emocional y se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder entre un miembro de la familia. Se presta especial considera como grupo vulnerable a niñas, niños, menores de edad, personas mayores y personas que tengan algún tipo de discapacidad.

Por otro lado, en el artículo 07 la ley 30364 menciona que los sujetos de protección de la ley: son las mujeres durante todas las etapas de su vida; es

decir en la etapa de niñez, adolescencia, joven, adulta y adulta mayor. En este mismo artículo en su acápite b, la ley 30364 clarifica lo que se considera los miembros del grupo familiar: entendiéndose como tales a los conyugues, ex conyugues, convivientes y ex convivientes: padrastrros, madrastras familiares con relación ascendientes y descendientes, los parientes colaterales de los convivientes y conyugues hasta cuarto grado de consanguinidad y que sin tener cualquiera de las condiciones antes señaladas, habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales; y quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no, al momento de producirse la violencia. (Ley 30364, 2022)

Así también en el artículo 8 de la ley 30364 encontramos los tipos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar:

Violencia física. Es todo acto o conducta que daña la integridad física o la salud; incluye abuso por negligencia, falta de atención o privación de las necesidades básicas que ha causado o puede resultar en daño físico, independientemente del tiempo requerido para la recuperación. (Ley 30364, 2022)

Violencia psicológica. Es todo acto o comportamiento que tiende a controlar o aislar a una persona en contra de su voluntad, humillarla o avergonzarla, y puede causar daño psíquico. El daño psíquico es la disminución o cambio en alguna función o capacidad psíquica de una persona, producido por un acto o conjunto de situaciones violentas, que determina el cambio temporal o permanente, reversible o irreversible de las funciones cognitivas de la persona. (Ley 30364, 2022)

La violencia sexual son actos de naturaleza sexual contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. incluyen comportamientos que no involucran penetración o contacto físico. Asimismo, la exposición a material pornográfico es vista como tal y viola el derecho de las personas a tomar decisiones voluntarias sobre su vida sexual o reproductiva, a través de la intimidación, la coacción, el uso de la fuerza o la intimidación. (Ley 30364, 2022)

Violencia económica o patrimonial. Es la acción u omisión destinada a dañar los recursos económicos o bienes de cualquier persona, mediante: la interrupción de su posesión, tenencia o título de propiedad; pérdida, robo, destrucción, retención o apropiación de objetos, herramientas de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos de propiedad; la limitación de los recursos económicos para satisfacer sus necesidades o la carencia de los medios necesarios para llevar una vida digna; así como la elusión de sus obligaciones alimentarias y limitar o controlar sus ingresos, así como recibir menores salarios por las mismas funciones, en el mismo lugar de trabajo. (Ley 30364, 2022)

Por último, cabe resaltar que la ley 30364 hace mención sobre el valor probatorio de los certificados médicos e informes psicológicos, para acreditar los hechos de violencia en contra de las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (Ley 30364, 2022)

Este es el caso en virtud del artículo 26. Menciona al respecto del contenido de los certificados e informes médicos y certificados de salud física y mental emitidos por médicos y psicólogos de las instituciones de salud pública y privadas a nivel nacional, sirven como evidencia del estado de salud

física y mental en el proceso de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (Ley 30364, 2022)

Los certificados emitidos por los Centros de Salud de la Iglesias parroquiales y las instituciones privadas autorizadas para operar por el Ministerio de Salud tienen el mismo valor probatorio en procesos judiciales. Los certificados correspondientes para lesiones físicas y daños psíquicos de las víctimas deben cumplir con los requisitos médicos legales del Instituto de medicina legal y ciencias forenses del ministerio público. El certificado médico detalla los resultados de las lesiones físicas y debe incluir una calificación de días de cuidado y días de incapacidad. (Ley 30364, 2022)

Por otro lado, los informes psicológicos de los centros de emergencia de mujer y otros servicios y consultorios especializados privadas o estatales sirven de evidencia de condiciones de salud mental en casos relacionados con la violencia contra las mujeres y las familias. La emisión de certificados y el asesoramiento médico basado en los mismos, así como los exámenes complementarios y las pruebas diagnósticas son gratuitos en las zonas comunes. No se requiere audiencia de experto especial en el sentido de esta ley. Por lo tanto, no se requiere la presencia del perito para refrendar los certificados y habilitaciones que expida el perito para darle valor probatorio y otorgar las medidas de protección. (Ley 30364, 2022)

En este sentido hoy en día los psicólogos en el Perú cumplen el papel de perito, al emitir los informes psicológicos como medio probatorio para procesos judiciales siempre que se ajuste a los parámetros técnicos de la ley 30364 y los guías especializados que orienta al psicólogo para determinar la

presencia de afectación psicológica. Asimismo, puede asistir a ratificación de sus informes periciales si así lo requiera los fiscales y jueces.

2.3 Bases conceptuales

Clima Social Familiar: Moos, (1974), Define el clima social familiar que se da a través de las relaciones entre los miembros de la familia. Esto incluye los aspectos del desarrollo de la comunicación, la interacción y el crecimiento personal que fomenta la convivencia. También tiene en cuenta la estructura y organización familiar, y el grado de control que unos miembros ejercen regularmente sobre otros, e incluye tres dimensiones relaciones, estabilidad y desarrollo familiar.

Dimensión Relaciones Evalúa el grado de comunicación libremente expresada dentro de la familia y el grado de interacciones confrontativas que la caracterizan. Consta de tres subescalas: Cohesión, Expresividad y Conflicto.

Cohesión (CO). Es el grado en que las familias están conectadas, se ayudan y se apoyan mutuamente.

Expresividad (EX). Grado en que se permiten y se animan a los miembros de la familia a actuar libremente y a expresar directamente sus sentimientos.

Conflicto (CT). Grado en que se expresan libre y abiertamente la cólera, agresividad y conflicto entre los miembros de la familia.

Dimensión Desarrollo evalúa la importancia que tienen dentro de la familia ciertos procesos de desarrollo, que pueden ser fomentados, o no, por la vida en común. Esta dimensión comprende las subescalas de: autonomía, actuación, intelectual – cultural, social – recreativa y moralidad- religiosidad.

Autonomía (AU) grado en que los miembros de la familia están seguros de sí mismos son autosuficientes y toman sus propias decisiones.

Actuación (AC). Grado en que las actividades (tal como escuela o trabajo) se enmarcan en una estructura orientada a la acción o competitiva.

Intelectual –cultural (IC). Grado de interés en las actividades políticas, sociales, intelectuales y culturales.

Social-Recreativo (SR). Grado de participación en estos tipos de actividades.

Moralidad- Religiosidad (MR). Importancia que se da a las prácticas y valores de tipo ético y religioso.

Dimensión Estabilidad proporciona información sobre la estructura y organización de la familia y sobre el grado de control que normalmente ejercen unos miembros de la familia sobre otros. La forman 2 subescalas: organización y control.

Organización (OR). Importancia que se da una a clara organización y estructura al planificar las actividades y responsabilidades de la familia.

Control (CN). Grado en que la dirección de la vida familiar se atiene a reglas y procedimientos establecidos.

Factor de Riesgo: Un factor de riesgo es cualquier atributo, característica o exposición de un individuo que aumenta la probabilidad de desarrollar una enfermedad o discapacidad (Organización Mundial de la Salud 2012).

Víctima Según Peláez (2012), una víctima es toda persona física que, individual o colectivamente, ha sufrido un daño inmediato, como lesiones temporales o permanentes que le causan algún daño físico, psicológico y/o

sensorial, sufrimiento psíquico, perjuicio o perjuicio económico. de sus derechos fundamentales.

Violencia en la Pareja: La violencia de pareja íntima se refiere al comportamiento de una pareja íntima o expareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluida la violencia física, la coerción sexual, el abuso emocional y el comportamiento controlador. (Organización Mundial de la Salud, 2021).

Centro de Emergencia Mujer: Son servicios públicos especializados que se encuentran en las comisarías que brinda servicios de psicología, servicio legal y servicio social a las presuntas víctimas de violencia de pareja. Asimismo, cuenta con el área de promoción que trabaja en la prevención de la violencia en coordinación con diferentes organizaciones e instituciones con fin de promover una vida sin violencia.

La Policía Nacional del Perú: Es una institución nacional creada para garantizar el orden interior, el libre ejercicio de los derechos humanos básicos y el normal desarrollo de la actividad civil. Es profesional y jerárquico. Sus miembros representan el orden público y la seguridad en toda la república y son competentes para intervenir en todos los asuntos relacionados con la realización de su objeto principal.

Comisarias: Unidad policial encargada de mantener el orden público con funciones preventivas e investigativas en una determinada jurisdicción a nivel nacional.

2.4 Bases epistemológicas y bases filosóficas

Consideramos que los fundamentos epistemológicos y filosóficos es de importancia en el presente estudio, ya que la epistemología estudia los fundamentos y métodos del conocimiento, es así como, junto con la filosofía, sienta las bases de cualquier ciencia y es responsable de su investigación, de las formas en que es utilizada por el conocimiento científico, de su metodología y de los límites con otros campos. En esta línea pasaremos a describir las bases epistemológicas y filosóficas de nuestras variables en estudio.

2.4.1 Bases epistemológicas de la variable clima familiar

En cuanto a los fundamentos epistemológicos y filosóficos de la variable clima familiar, se destaca que Kemper (2000), Moos (197), La Cruz Romero (1998) y Holahan (1996) se basan en la ciencia psicológica, especialmente en psicología ambiental para explicar la variable clima familiar.

2.4.1.1 Psicología Ambiental

Al revisar la bibliografía se ha encontrado que hay muchas definiciones sobre la psicología ambiental, sin embargo, pasaremos a describir lo que consideramos que es importante para el presente estudio, en ese sentido tomaremos como referencia los conceptos de:

Holaham, (1996) afirma que la psicología ambiental es un campo de la psicología que se centra en el estudio de la interacción del entorno físico con el comportamiento y las experiencias humanas, este énfasis en la interacción entre el ambiente y el comportamiento humano es importante; para la comprensión del clima familiar, ya que los efectos psicológicos del ambiente,

el entorno donde se desenvuelve tiene influencia sobre el estado emocional, estado cognitivo y conductual del individuo.

Asimismo, Kemper, (2000). Afirma que no solamente los escenarios físicos afectan la vida de las personas, los individuos también influyen activamente sobre el ambiente y el ambiente sobre la conducta del ser humano.

También Kemper, (2000). Afirma que no solo los escenarios físicos influyen en la vida de las personas, sino que los individuos también influyen activamente en el entorno. En este sentido el estado psicológico del individuo depende de su interacción de su medio ambiente.

Siguiendo el planteamiento anterior, Kemper, (2000), sustenta la base teórica de la Escala de Clima Social en la Familia y recoge como fundamento la psicología ambiental.

Por su parte Moos (1974) Plantea la teoría del Clima Social y toma como fundamento teórico a la psicología ambiental, donde sostiene que el clima familiar es producto de la interacción entre los miembros de su grupo familiar. Tal como a continuación pasamos a explicar la teoría mencionada en líneas arriba.

2.4.1.2 La Teoría del clima social de Moos

Moos (1974) Sustenta su teoría desde el punto de vista de que el ambiente familiar que es el clima social en el que se desenvuelve una persona afecta en gran medida sus actitudes, emociones, su comportamiento, su salud y bienestar en general.

Esta teoría se basa en tres dimensiones: dimensión de relación familiar, que consta de subdimensiones de cohesión, expresividad y conflicto,

dimensión de desarrollo que consta de subdimensiones de autonomía, logro, intelectual-cultural, socio-recreativo, moral y religiosidad. La dimensión de estabilidad familiar que consta de las subdivisiones de organización y control.

2.4.1.2.1 Tipos de Clima Social Familiar

Ackerman (1982) define dos tipos de clima social familiar que son clima familiar positivo y clima familiar negativo:

Clima familiar positivo: se denomina clima familiar positivo donde el ambiente fortalece la autoestima y reafirma su identidad, asimismo los padres proporcionan soporte de seguridad y estabilidad que favorece que el grupo familiar mantenga buenas relaciones con quienes le rodean. (Ackerman, 1982)

Clima familiar negativo: los problemas familiares empujan a los miembros a un estado de angustia, confusión e inseguridad, lo que a su vez provoca comportamientos inadecuados entre los miembros, como comportamiento agresivo, comportamiento rebelde, atípico, autoritario. (Ackerman, 1982)

Clima familiar positivo o negativo tiene influencia en el desarrollo personal y social del individuo.

2.4.1.2.2 Clima Social asociado a Desarrollo Personal

Es así como La Cruz Romero, (1998), sostiene que el clima familiar influye de manera decisiva en nuestra personalidad. Las relaciones entre los miembros de la familia determinan valores, afectos, actitudes y modos de ser que el hijo va asimilando desde que nace, así un clima familiar positivo y constructivo propicia el desarrollo adecuado y feliz de sus miembros y un clima negativo con modelos inadecuados favorece conductas desadaptadas que

muestran carencias afectivas importantes es la interrelación del ambiente físico con la conducta y la experiencia humana.

2.4.1.2.3 Clima Social Asociado al Desarrollo Social

El clima social familiar de acuerdo con Amezcua, Pichardo y Fernández (2002) incide en el proceso de adaptación de un individuo, argumentando que a mayor cohesión familiar, mayor expresión, organización, participación, actividad intelectual y valores adscritos a prácticas éticas o religiosas. valores, y cuanto menor es el grado de conflicto, mayor es la adaptabilidad social de cada miembro de la familia, lo que sugiere El papel fundamenta^{3.1} de la familia en el desarrollo integral de un individuo. Sin embargo, el entorno social dentro de la familia actúa como un factor influyente, pero no decisivo, ya que interfieren muchos factores económicos, sociales y culturales que rodean el contexto familiar.

2.4.1.2.4 Concepto de Ambiente Según Moos

Por su parte, Moos (1974) sostiene que el medio ambiente es un determinante de la felicidad humana; sugiere que el papel del medio ambiente en la configuración del comportamiento humano es fundamental porque implica una combinación compleja de variables organizativas y sociales, así como materiales, que influirán fuertemente en el desarrollo humano.

Recuerde que el "clima" es sólo un aspecto del medio ambiente. Desde una posición socioecológica, llama a todo el entorno humano "ecología social" y entiende el clima como uno de sus componentes.

A continuación, se enumeran los siguientes tipos:

- Factores ambientales (meteorología, física - arquitectura, geografía). situaciones conductuales.
- Estructura de las medidas de la organización en función del tamaño, estándares, dotación de personal, comunicación, control de tiempos.
- Valores medios de las características individuales de los encuestados determinados por el entorno. Parámetros de función en situaciones específicas (variables de entorno que son importantes en una relación funcional con comportamiento determinista).
- Entorno social: características psicosociales de los grupos sociales o instituciones.

2.4.2 Bases epistemológicas de la variable factor de riesgo de la violencia de pareja

En lo que respecta las bases epistemológicas y filosóficas de la variable factores de riesgo se tomó como referencia el enfoque ecológico que sostiene en el análisis de los determinantes y factores de riesgo que impactan en la relación dinámica de las personas con su medio y viceversa, interfiriendo o favoreciendo la transformación recíproca. Desde esta perspectiva se explica que las raíces de los fenómenos que impiden retardan o favorecen el clima de violencia, así como los factores que pueden beneficiar el cambio de estos. En este sentido, permite construir referentes conceptuales para comprender las dinámicas de los conflictos familiares y comunitarios, como parte estructural de la violencia social que se vive día a día en los distintos territorios sociales. De esta manera se generan líneas de acción coherentes en los ámbitos de política pública, que posibilitan las condiciones para una convivencia sana, pacífica, diversa y tolerante.

En esta línea se encontró autores como Ramírez (2000), Heise (1994) y (Bronfenbrenner, 1979) que fundamentan el modelo de biológico de los factores basado en violencia de género.

2.4.2.1 Teoría Biológica

Ramírez (2000), desde el punto de vista biológico, explica que la violencia es la respuesta de supervivencia de un individuo u organismo a su medio ambiente. Este autor explica que, en el caso de la violencia de género en la pareja, esta conducta es considerada como parte de la estructura biológica del hombre, pues el hombre ha desarrollado su agresividad para sobrevivir.

Heise (1994), proporciona una visión holística dando a conocer el Enfoque ecológico para la atención de la violencia, donde parte del supuesto de que, cotidianamente, cada persona está inmersa en una multiplicidad de niveles relacionales individual, familiar, comunitario y social, donde pueden producirse distintas expresiones y dinámicas de violencia. Este planteamiento fue asumido desde 2003 por la Organización Mundial de la Salud, y en él se proponen cinco niveles y planos con los que se abordan las relaciones, condiciones y actores que influyen en el comportamiento violento de las personas y en los riesgos que los incrementan. Estos niveles son los que a continuación pasamos a detallar.

2.4.2.1.1 En el Primer Nivel Macrosocial

Según esta teoría, en el primer nivel se definen dos niveles: el nivel personal y la relación entre la persona y el entorno, en este sentido definimos respectivamente de la siguiente manera:

El primer nivel es el nivel individual, que explica los factores sociobiológicos en la historia personal. Puede tener en cuenta características como la edad, el género, el nivel de educación, el empleo o los ingresos. Los factores de riesgo a considerar incluyen comportamiento agresivo o subestimación; trastorno psicótico de la personalidad. Situaciones de violencia o crisis personal por desempleo, decepción profesional o fracaso académico. (Hays, 1994).

En el segundo nivel, son importantes las relaciones de las personas con su entorno inmediato, es decir, las relaciones más estrechas dentro de la familia a la que pertenecen, entre cónyuges o parejas, entre familiares y allegados. Vivir en un ambiente familiar con hechos de episodios de violencia, experimentar o presenciar violencia en la familia de cualquier tipo o gravedad puede hacer que los adolescentes, adultos jóvenes y adultos sean vulnerables o participen en dicho comportamiento. La existencia de amigos que fomentan la violencia para promover la violencia es peligrosa para los jóvenes que son propensos o violentos. (Heise, 1994).

2.4.2.1.2 En el Segundo Nivel el Mesosocial

En el segundo nivel, examina las relaciones sociales que se establecen en el barrio, el entorno escolar y laboral inmediato, el entorno comunitario en el que prosperan las personas y las familias. El objetivo es caracterizar estos entornos y determinar en qué medida pueden aumentar el riesgo de comportamiento violento o fomentar una cultura de violencia. El deterioro urbano, el hacinamiento, las dificultades económicas, el desempleo o la falta de oportunidades para desarrollar la educación y el deporte, así como los conflictos sociales relacionados con la falta de instalaciones recreativas,

pueden aumentar el riesgo de violencia contra las mujeres. Actividades delictivas, robo, vandalismo, asesinato, tráfico de drogas, etc. hace aceptable la convivencia de la violencia en el día a día. (Olivares.& hechaustegui, 2011)

Asimismo, los autores sugieren que existe una base conceptual para el crimen, el robo, el vandalismo, el asesinato y la intervención pública para erradicar la violencia de género, el narcotráfico y la coexistencia de la violencia como algo rutinario y aceptable, incluso minimizado. Existe el riesgo de obtener o ser lesionado. En este nivel, desde la perspectiva de la violencia, se debe ser consciente de los riesgos, como el papel de la identidad masculina dominante en formas de violencia, especialmente entre adolescentes y adultos jóvenes, que conducen a actitudes o acciones de alto riesgo. . .como robo, unirse a una pandilla o participar en el crimen organizado. En última instancia, es a través de estos símbolos, que se trasladan a la práctica social colectiva, que se reproducen los actos de violencia en las comunidades y barrios locales. De hecho, pueden dar lugar a manifestaciones de violencia social en las estructuras sociales, ya sea de forma aislada o en combinación con otras formas de conflicto social (sobre la tierra, el agua u otros territorios o recursos que se consideren valiosos). También son factores que contribuyen a la violencia social, como la efectividad de la diversidad racial, étnica, sexual y religiosa o el origen de la intolerancia en las comunidades. (Olivares.& hechaustegui, 2011)

2.4.2.1.3 En el Tercer Nivel Macrosocial.

Corresponde factores más generales relacionados con la estructura social. Estos factores ayudan a crear un ambiente que promueve o previene la violencia, tales como: impunidad; fácil acceso a las armas; tratos ilegales y

corruptos o tratos con agentes de la ley y de seguridad; y una cultura de falta de respeto a las instituciones. Estas relaciones se convierten en capital social pasivo o parcial, reforzando comportamientos colectivos propensos al crimen o al menos al desorden. En este nivel, el grado de institucionalización de los patrones de violencia o las normas que permiten su uso; es decir, cómo se convierten en patrones de comportamiento rutinarios o aceptados dentro de las estructuras sociales: la violencia se percibe, así como cotidiana y natural, lo que ayuda a legitimarla como una práctica común. (Olivares.& hechaustegui, 2011)

2.4.2.1.4 Cuarto Nivel Histórico Cronosistema.

Corresponde al momento histórico en que ocurrió el hecho violento (Bronfenbrenner, 1979). Examina los significados sociales y simbólicos de diversas formas de violencia en la actualidad, así como los factores que explican las posibles motivaciones históricas de individuos, grupos o grupos sociales para ejercer la violencia. Por ejemplo, argumenta que las ideologías violentas como el racismo, el fascismo, el darwinismo social, la homofobia o el fundamentalismo pueden utilizarse para la guerra social, la guerra racial, la limpieza étnica, los crímenes de odio e incluso la limpieza contra la humanidad. fuerzas militares de defensa. Culpa basada en allanamientos o ejecuciones libres. (Olivares.& hechaustegui, 2011).

CAPITULO IV METODOLOGÍA

3.1 **Ámbito**

La presente investigación se realizó en el Centro de Emergencia Mujer de una comisaría de Lurigancho-Lima. Que se encuentra ubicado en Mz. 01 S/N Óvalo Principal.

El distrito de Lurigancho es uno de los cuarenta y tres distritos de la provincia de Lima, ubicada en el departamento de Lima, en el Perú. Se sitúa en la zona este de la provincia, en la cuenca media del río Rímac. Limita al norte con el distrito de San Antonio de Chaclla y al este con el distrito de Santa Eulalia que pertenecen a la provincia de Huarochirí; al sur con el distrito de Chaclacayo y el distrito de Ate Vitarte; y al oeste con el distrito de San Juan de Lurigancho. Pero, su clima benigno y soleado, lo convierte en uno de los lugares predilectos para las vacaciones de los limeños, razón por la cual abundan diversos centros recreacionales. El mismo motivo ha impulsado a importantes clubes sociales peruanos a tener una sede en este distrito, destacando entre ellos el Country Club El Bosque, el Club Regatas Lima, el Country Club de Villa, Los Andes Golf Club y el Centro Vacacional de Huampaní (en su interior se encuentra el Colegio Mayor). Tiene además grandes centros residenciales como el Club residencial Los Girasoles de Huampaní.

3.2 **Población y selección de la muestra**

3.2.1 ***Población***

En la presente investigación se ha considerado una población de un total de 96 mujeres víctimas de violencia de pareja que asistieron entre los

meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2021 al centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho-Lima. En lo que se consideró los siguientes criterios de inclusión y exclusión

a) Criterio de inclusión

- Mujeres víctimas de violencia de pareja
- En edades de 18 a 65 años.
- Que aceptaron ser parte de la muestra y firmaron el consentimiento informado.

b) Criterios de exclusión

- Mujeres que no es víctima de Violencia de pareja
- Menor de 18 y mayor de 65 años
- Mujeres víctimas de violencia que NO aceptan ser parte de la muestra
- Mujeres víctimas de pareja que no firmaron el consentimiento informado.

En este sentido nuestra población queda tal como señala Hernández, Fernández y Batista (2014) que la población se denomina como un conjunto grande y completo de individuos, elementos o unidades que presentan características comunes y observables

3.3 Muestra

Para la presente investigación se tomó en cuenta el muestreo no probabilístico por conveniencia, en la que ha quedado conformado por 96 mujeres víctima de violencia de pareja, a los mismos se le administró el cuestionario al total de la población.

Tal como señala, Sánchez (2020) que Muestreo por conveniencia Se considera a la selección de la muestra de acuerdo a la aceptación del sujeto a ser evaluado, en este caso el investigador no tiene la libertad de seleccionar libremente la muestra, pues se requiere que la persona preste su consentimiento y aceptación.

3.4 Nivel, tipo y diseño de estudio

3.4.1 Nivel

El presente estudio responde al nivel de investigación de tipo descriptivo - correlacional, tal como señala, Hernández, Fernández y Baptista (2014). Que este nivel describe fenómenos, situaciones, conflictos y eventos; esto es detallar como son y se manifiestan los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos y comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Por su parte el nivel correlacional busca la asociación de dos o más variables.

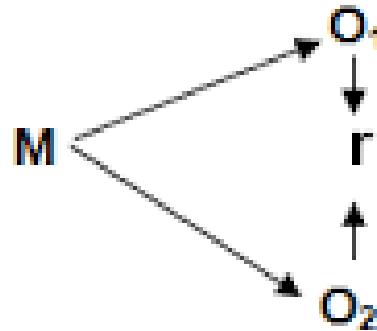
3.4.2 Tipo

La presente investigación corresponde al tipo de enfoque cuantitativo donde nos permitió la recolección de datos para establecer la prueba de hipótesis, en base a una medición y análisis estadístico para toma de decisiones sobre el comportamiento de nuestros variables.

Tal cual menciona, Hernández. Fernández. y Baptista. (2014), refiere que la investigación cuantitativa usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico.

3.5 Diseño de investigación

La presente investigación, corresponde al diseño no experimental, descriptivo correlacional porque nos permitió relacionar el grado de asociación entre dos variables más significativas mediante el uso de los coeficientes de correlación, de Clima Familiar y Factores de Riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja.



M = Muestra: mujeres víctimas de violencia de pareja.

O₁ = variable clima familiar

O₂ = variable factores de riesgo

r = grado de relación entre las dos variables.

Para tal efecto citamos a Hernández, Fernández, & Baptista, (2014). Que afirma el diseño no experimental, refiere que durante su desarrollo no se modifican o manipulan deliberadamente las variables.

3.6 Métodos, técnicas e instrumentos

3.6.1 Métodos

Para la presente investigación se utilizará el método de la observación, por medio de un cuestionario para obtener los resultados.

3.6.2 Técnicas

La técnica que se utilizó para la recolección de datos corresponde a la encuesta, lo cual nos permitió recolectar los datos.

Tabla 2

Técnicas e instrumentos

Técnica	Instrumento
Fichaje	Fichas textuales
Psicometría	<p>Escala de Clima Social Familiar (FES)</p> <p>Ficha de valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja.</p>
Estadística descriptiva	<p>Tablas de Frecuencia,</p> <p>Figura de barras de porcentual</p>
Estadística Inferencial	<p>Tabla de normalidad de Kolmogorov</p> <p>Tabla de correlación de las variables.</p> <p>(Correlación de Rho de Spearman)</p> $r_s = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$

3.6.3 Instrumentos

3.6.4 Cuestionario de Escala del Clima social Familiar (FES)

3.6.4.1 Ficha técnica del instrumento

Autores

RH. Moos, B.S. Moos
y E.J. Trickett

Adaptación Española	TEA Ediciones S.A., Madrid, España, 1984
Adaptada Al Perú	César Ruiz Alva - Eva Guerra Turín Lima 1993
Revisada y Validada	Villanera y Osorio, 2021
Edad de Aplicación	Adolescentes y adultos.
Administración	Individual y Colectiva
Duración	Variable (20 minutos Aproximadamente)
Significación	Evalúa las características socio ambientales y las relaciones personales en familia.

3.6.4.2 Descripción del instrumento

Componentes que mide la Escala de Clima Social Familiar. Está conformado por tres dimensiones: Relaciones, Desarrollo y Estabilidad, las cuáles a su vez están conformadas por áreas, las cuáles se muestran a continuación:

Dimensión de relaciones: Mide el grado de comunicación y libre expresión dentro de la familia y grado de interacción conflictiva que la caracteriza. Conformado por las siguientes áreas:

Cohesión: Es el grado en que los miembros del grupo familiar están compenetrados y se apoyan entre sí.

Expresividad: Es el grado en que se permite expresarse con libertad a los miembros de familia comunicando sus sentimientos y opiniones y valoraciones respecto a esto.

Conflicto: se define como el grado en que se expresa abiertamente la cólera, agresividad y conflicto entre los miembros de la familia.

Dimensiones de desarrollo: Evalúa la importancia que tienen dentro de la familia ciertos procesos de desarrollo personal, que pueden ser fomentados o no, por la vida en común.

Autonomía: es el grado en el que los miembros de la familia están seguros de sí mismos, son independientes y toman sus propias decisiones.

Área de Actuación: Se define como el grado en el que las actividades (tal como el colegio o el trabajo) se enmarcan en una estructura orientada a la acción o competición

Área Intelectual- Cultural: Es el grado de interés en las actividades de tipo político-intelectuales, culturales y sociales.

Área Social-Recreativo: Mide el grado de participación en diversas actividades de esparcimiento.

Área de Moralidad- Religiosidad: Mide la importancia que se le da a las prácticas y valores de tipo ético y religioso.

Dimensión de Estabilidad: Proporciona información sobre la estructura y organización de la familia.

Área Organización: Mide la importancia que se le da en el hogar a una clara organización y estructura al planificar las actividades y responsabilidades de la familia.

Área Control: Se define como la forma en el que la dirección de la vida familiar se atiene a reglas y procedimientos establecidos.

Criterios de Calificación

Verdadero V = 1

Falso F = 0

Tabla 3*Estandarización por dimensiones 1993 FES*

Puntaje	Relación	Desarrollo	Estabilidad	Categoría
70 a 80	21 a mas	33 a mas	18	Excelente
65	20	32	17	Buena
56 a 60	19	30 a 31	16	Tiende a Buena
41 a 55	14 a 18	25 a 29	11 a 15	Promedio
31 a 40	12 a 13	19 a 24	8 a 10	Mala
0 a 30	0 a 11	0 a 18	0 a 7	Deficitaria

Fuente: Escala clima social familiar (FES)**a. Validez.**

Previo revisión de la ficha técnica del instrumento Clima Social Familiar FES, se verifico que: Alva. y Guerra (1993) realizaron la estandarización del instrumento en el Perú, donde afirmó que la validez de la prueba se confirmó comparándolo con el Cuestionario de adaptación de BELL, concretamente con el dominio de adaptación al hogar, y con la prueba Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil de la dimensión familiar. En una muestra de 100 jóvenes y 77 familias. Donde obtuvo los siguientes resultados.

Tabla 4

Correlación de validez del cuestionario clima social familiar FES

Dimensión FES	BELL		TAMAI
	Adolescentes	Adultos	
Cohesión	0.57	0.60	0.62
Conflicto	0.60	0.59	0.59
Organización	0.51	0.57
Expresividad		0.53	0.53

Sin embargo, para el presente estudio se ha considerado realizar una revisión y actualización de la validez del instrumento. Para lo cual se ha estimado realizar validez de contenido por criterio de jueces; por consiguiente, se ha elegido 4 jueces expertos en la temática, lo cual estuvo conformado como sigue:

Tabla 5

Jueces que participaron en la validez de contenido del instrumento

Jueces	Grado académico	Ocupación
Enrique Chávez Matos	Maestro	Docente en la Facultad de Psicología-UNHEVAL
Cecilia Martínez Morales.	Maestro	Docente en la Facultad de Psicología-UNHEVAL
Yéssica Rivera Mansilla	Maestro	Docente en la Facultad de Psicología-UNHEVAL
Chávez Huamán Elizabeth	Maestro	Docente en la Facultad de Psicología-UNHEVAL

A partir de las aportaciones cualitativas y cuantitativas de los jueces se procedió a realizar el análisis de los ítems del 1 al 90, obteniendo como resultados de la fase cuantitativa que mostraron valores promedios adecuados todos ellos por encima de $\geq 0,8$ arrojando la prueba de V Aiken de 0.98, lo cual se ubica en una puntuación cercano al uno, lo que implica que los jueces aceptan los ítems del instrumento, en los criterios de relevancia, considerando

que los ítems son esenciales que mantienen una coherencia lógica con las dimensiones y el indicador que se ha medido, asimismo los ítems mantienen su suficiencia y claridad, es decir que la sintáctica y semántica de los ítems son adecuadas que permite su comprensión fácilmente.

3.6.4.3 Confiabilidad

Alva. y Guerra (1993). Realizaron el proceso de confiabilidad por el método de consistencia interna de test y re test, en una muestra de 139 adultos jóvenes con una edad promedio de 17 años, donde sus resultados arrojaron que los coeficientes de confiabilidad de los ítems se ubicaron de 0,88 a 0,91 con un valor total del cuestionario de 0,89, siendo las áreas de cohesión, intelectual-cultural, autoexpresión y autonomía las más altas.

Sin embargo para la presente investigación se ha visto por conveniente realizar el análisis de confiabilidad a través de aplicación de una muestra piloto en una muestra de 20 mujeres víctimas de violencia de pareja, lo cual a partir de las respuestas de los encuestados a través del método de variación de los ítems, se obtuvo un coeficiente de alfa de Cronbach de 0,973, lo cual significa que el instrumento es confiable en su consistencia interna, Asimismo, se realizó el análisis por ítems en lo que se observó que las correlaciones de cada ítem respecto al total de elementos son muy altas y aceptables El análisis estadístico se realizó con el software Sciences (SPSS) versión 25.

Tabla 6

Estadísticas de fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cron Bach	0,973

Fuente: Cuestionario FES (Clima Familiar Social)

3.6.5 *Ficha de valoración del riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja*

3.6.5.1 Ficha técnica

Autores	En el marco de la Ley N° 30364 y su reglamento DS N° 009-2016-MIMP; Resolución Ministerial N° 328- 2019-MIMP)
Validado por:	Villanera y Osorio, 2021
Aplicación	Mujeres mayores de 14 años afectadas por violencia por parte de su pareja.
Administración	Individual y Colectiva
Duración	Variable (20 minutos Aproximadamente)
Significación	Finalidad de la prueba es de detectar y medir los riesgos que está expuesto la víctima

3.6.5.2 Descripción del Instrumento

La ficha de valoración del riesgo consta de 19 ítems, se aplica para valorar el riesgo en mujeres mayores de 14 años afectadas por violencia por parte de su pareja o expareja.

Procedimiento del llenado de la sección:

Dimensión antecedente de violencia física, psicológica y sexual, corresponde del ítem 1 al 7. Tenga presente que en esta sección las respuestas son únicas. No puede marcar más de una respuesta por pregunta.

- Ítem 1: denuncias anteriores. Se debe indagar del inicio de la violencia y número de denuncias. En caso tenga una o más denuncias previas a la fecha de la valoración del riesgo, se marca el número 2, en caso contrario se hace un círculo al 0.

- Ítem 2: frecuencia de las agresiones en el último año. Explorar el número de veces que se producen las agresiones físicas o psicológicas. Si se trata de un episodio único se marcará 0 y no se preguntará el tiempo ni la frecuencia de la agresión. Cuando no existe un patrón pre

establecido y varían los periodos de tiempo en el que se presenta los hechos de violencia se marca 1, cuando los hechos de violencia se presentan aproximadamente una vez al mes se marca 2 y cuando los hechos de violencia son por lo general todos los días se marca 3.

- Ítem 3: incremento de las agresiones. Explorar si los hechos de violencia se han incrementado en el último año o está en escalada, este ítem está relacionado con el ítem 2. Si la respuesta es positiva marcar 2, en caso contrario marque 0.

- Ítem 4: consecuencias físicas de la violencia en el último año. Si la víctima manifiesta que no hubo lesiones en este último año, marca 0. Asimismo, marcará 1, 2 o 3 según corresponda al tipo de lesión señalada. En los casos que marque el número 3 se deberá considerar

- Ítem 5: antecedentes de agresión a exparejas. Marque 2 si logra advertir que la presunta persona agresora tiene antecedentes de haber ejercido violencia con las parejas anteriores. Si la respuesta es negativa o la víctima desconoce esta información marque 0.

- Ítem 6: violencia hacia los hijos, familiares u otros. Evaluar, si además de violencia de pareja, la presunta persona agresora ejerce violencia contra los/as hijos/as, familiares u otros, en cuyo caso marcará 2, en caso contrario o desconozca marca 0.

- Ítem 7: violencia sexual. Si advierte que la presunta persona agresora atenta contra la libertad sexual de la víctima, considerando que la obliga u obligó a tener relaciones sexuales, marca el número 3, en caso contrario marca 0.

Dimensión amenazas, ítem 8 y 9. Tenga presente que en esta sección las respuestas son únicas. No puede marcar más de una respuesta por pregunta.

- Ítem 8: amenazas de muerte. Si la víctima manifiesta que su pareja o expareja la amenaza de muerte y que estas pueden poner en peligro la vida y la salud de la víctima, marca 1, 2 o 3 según corresponda. En caso contrario se marca 0.

- Ítem 9: percepción de muerte. Es la sensación interior que tiene la víctima como resultado de una impresión material hecha por sus sentidos sobre el riesgo o posibilidad inminente de que la presunta persona agresora pueda matarla. Marcar 3 en caso la víctima responda si y 0 en caso de que la respuesta sea no.

Dimensión control extremo hacia la pareja o expareja, correspondiente al ítem 10 al 14. Tenga presente que en esta sección las respuestas son únicas. No puede marcar más de una respuesta por pregunta.

- Ítem 10: desconfianza y acoso. Explorar, si la persona agresora tiende a dudar de las afirmaciones o sinceridad de la víctima o la apremia de forma

insistente con molestias o requerimientos o la persigue, deberá marcar 1, 2 o 3 según corresponda, en caso contrario marcar 0.

- Ítem 11: control. Explorar si la presunta persona agresora realiza acciones para comprobar, inspeccionar, fiscalizar, dominar o regular a la víctima, deberá marca 1, 2 o 3, según corresponda, en caso contrario marcar 0.

- Ítem 12: estrategias de control. Explorar si la presunta persona agresora chantajea a la víctima con los/as hijos/as para ejercer control sobre ella, deberá marcar el 2, en caso contrario marcar 0.

- Ítem 13: sospecha de Infidelidad. Si la persona agresora ha manifestado sospechas de infidelidad, deberá marcar 1 o 2 según corresponda, en caso contrario marcar 0.

- Ítem 14: celos. Explorar si la persona agresora mantiene la idea con absoluta convicción de que está siendo engañada por su pareja. Marcar 2 en caso la víctima responda si y 0 en caso de que la respuesta sea no.

Dimensión circunstancias agravantes, correspondiente al ítem 15 al 19. Tenga presente que en esta sección las respuestas son únicas. No puede marcar más de una respuesta por pregunta.

- Ítem 15: negativa a la separación. Explorar si la presunta persona agresora se opone terminantemente a la separación de su pareja, debiendo marcar 1, 2 o 3 según corresponda, en caso contrario marcar 0.

- Ítem 16: presión a retomar relación. Explorar el ejercicio de poder por parte de la persona agresora para retomar la relación, marcar 1 o 2 según corresponda.

- Ítem 17: consumo de alcohol o drogas. Explorar el consumo habitual de alcohol o drogas, que por lo general están asociados a los hechos de violencia y marcar según corresponda 1 o 0.

- Ítem 18: acceso a arma de fuego. Explorar si la presunta persona agresora tiene acceso a armas de fuego, si la respuesta es positiva marcar 1, si desconoce o la respuesta es negativa marcar 0.

- Ítem 19: uso de arma de fuego. Explorar si la presunta persona agresora usa o usó armas de fuego, si la respuesta es positiva marcar 2, si desconoce o la respuesta es negativa marcar 0.

3.6.5.3 Validez.

La validez de contenido de la Ficha de valoración del riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja, se analizó mediante procedimientos estadísticos en base a la evaluación de los ítems por parte de los jueces, lo cual fueron elegidos por ser expertos en la temática.

Tal como menciona Carretero y Pérez, (2005). Que la validez es el grado en que un instrumento mide lo que tiene que medir, los resultados se obtienen mediante procedimiento estadístico a base de las respuestas y la evaluación de los criterios de los ítems por parte de los jueces que son expertos en la temática.

Tabla 7

Jueces que participaron en la Validación del Instrumento

Jueces	Grado académico	Ocupación
Enrique Chávez Matos	Maestro	Docente en la Facultad de Psicología-UNHEVAL
Cecilia Martínez Morales.	Maestro	Docente en la Facultad de Psicología-UNHEVAL
Yéssica Rivera Mansilla	Maestro	Docente en la Facultad de Psicología-UNHEVAL
Chávez Huamán Elizabeth	Maestro	Docente en la Facultad de Psicología-UNHEVAL

En la presente investigación se realizó el análisis de Validez a partir de la calificación de los Jueces con la puntuación de 1,2,3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad del instrumento, se realizó el análisis estadístico de la prueba V de Aiken, donde se obtuvo una puntuación de V de Eiken $V = 0.90$, lo cual esta puntuación se acerca a 1, lo que se deduce que el instrumento denominado Ficha de valoración del riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja, es valido en su contenido.

Así como indica Ecurra (1988), que V de Aiken es un coeficiente que conlleva a la cuantificación de la relevancia de los ítems, a partir de las valoraciones cuantitativas de los Jueces, El coeficiente que se obtiene puede tener valores de 0 a 1, por tanto, el valor 1 es el mayor valor que indica u acuerdo perfecto entre los jueces.

3.6.5.4 Confiabilidad

Existen diversos procedimientos para calcular fiabilidad de un instrumento de medición, sin embargo, para el presente estudio hemos visto por conveniente analizar la fiabilidad del instrumento, por el método de las medidas de consistencia interna

Para lo cual se procedió administrar la prueba piloto a una muestra de 20 mujeres víctimas de violencia de pareja, que tuvieron similares características de nuestra población objetiva, que a partir de las puntuaciones de los ítems se determinó que el instrumento es pertinente, factible y que los ítems del instrumento son claras, congruentes y comprensibles en su redacción de un lenguaje de adaptación cultural.

Tal cual sostiene Hernández y Mendoza (2018). Las pruebas piloto consisten administrar el instrumento en una pequeña muestra de usuarios para probar su relevancia y eficacia (incluidas las instrucciones), así como los términos de uso y los procedimientos relacionados. A partir de esta prueba se calcula la confiabilidad y validez inicial del instrumento.

Seguidamente se realizó el análisis estadístico a partir de las estimaciones de los ítems del instrumento de la prueba piloto administrado a 20 mujeres víctimas de violencia de pareja, donde se obtuvo como resultado un coeficiente de alfa de cron Bach de ($\alpha = 0,983$), lo cual significa que el instrumento es confiable en su consistencia interna, Asimismo, se realizó el análisis de cada ítems en lo que se obtuvo que las correlaciones de cada ítem respecto al total de elementos son muy altas y aceptables.

Como señala Frías-Navarro, D. (2022). En la literatura psicológica, el coeficiente más conocido y utilizado para medir la fiabilidad de la consistencia interna de los elementos que componen la puntuación total de una escala de medida es el denominado alfa de Cronbach. En otras palabras, el alfa de Cronbach estima la confiabilidad de una respuesta a un conjunto de ítems e indica el grado de coherencia (estabilidad) de la respuesta con respecto al dominio psicológico medido.

3.7 Procedimiento.

Para la recolección de datos se realizó los siguientes procedimientos.

- Al momento de aplicar el cuestionario, previa explicación de los objetivos de la investigación se solicitó la firma del consentimiento informado a las mujeres víctimas de violencia de pareja.
- Se les informo que en cualquier etapa de la investigación puede decidir no ser parte de la muestra si así lo considera.
- Se le brindo información a las mujeres que denuncian casos de violencia, para ser evaluados con los instrumentos de investigación, siendo libre de aceptar o no.
- La aplicación de los instrumentos fue de manera personal y presencial, el tiempo de aplicación fue de 40 minutos aproximadamente. Se les explico brevemente de forma verbal la naturaleza de las variables de la investigación y se le dio la consigna de manera clara y precisa.

3.8 Tabulación y análisis de datos

Una vez recolectados los datos, se procedió a realizar el análisis correspondiente, mediante la aplicación de los fundamentos de la Estadística descriptiva para determinar el cumplimiento de los objetivos y la estadística inferencial con la finalidad de establecer si existe, o no la relación entre las variables de clima familiar y los factores de riesgo, para lo cual se utilizó el paquete de software Sciences (SPSS) versión 25.

En el análisis estadístico descriptivo se realizó el procesamiento de datos como sigue:

- Tablas de frecuencia
- Representación en figuras e histogramas
- Tablas cruzadas
- Figuras de comparación porcentuales
- Interpretación de las mismas.

Asimismo, en el análisis estadístico inferencial se realizó el análisis como sigue:

- Se realizó procedimiento, análisis e interpretación de la Prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov.
- Se eligió el estadístico no paramétrico para la prueba de hipótesis.
- Se realizó el procesamiento de Coeficiente de correlación de rangos de Spearman. Lo cual nos permitió la toma de decisión de aceptar o rechazar la hipótesis de la investigación.
- Se realizó la prueba de las hipótesis específicas con el análisis de coeficiente de correlación de Rho Spearman.
- Los resultados fueron organizados en tablas.
- Se realizó la interpretación previo análisis

3.9 Consideraciones éticas.

En la presente investigación se le dio la información completa a los participantes para que ellos decidan de forma voluntaria formar parte de nuestra muestra.

En relación con los riesgos, Mondragon Barrios, Guarneros Garcia, & Jimenez Tapia, (2011) derivados de la participación en una investigación, se debe manifestar cuál será la acción que seguir en el caso de que la persona presente un daño como consecuencia directa de su participación en la investigación. Este daño puede ser a su salud, como en el caso de reacciones adversas a medicamentos o a procedimientos diagnósticos, o consecuencias adversas en el aspecto psicológico o social (Mondragon Barrios, Guarneros Garcia, & Jimenez Tapia, 2017).

A este respecto, la Organización Mundial de la Salud en el Manual de Conceptos Básicos para el Desarrollo de Capacidades en los Comités de Ética en Investigación (2009), propone la siguiente tipología de los riesgos de investigación: “Riesgos a la integridad física, incluyendo aquellos asociados con fármacos experimentales y tratamientos y con otras intervenciones del estudio (ejemplo: procedimientos usados para monitoreo de los participantes en investigación, tal como extraer muestras de sangre, rayos X o punciones lumbares). Riesgos psicológicos: por ejemplo, un cuestionario puede representar un riesgo si se refiere a eventos traumáticos o especialmente estresantes. Riesgos sociales, legales y económicos: por ejemplo, si se libera inadvertidamente información confidencial recolectada en el estudio, los participantes pueden enfrentar riesgos de discriminación y estigmatización. Para la comunidad: Ciertos grupos o poblaciones étnicas pueden sufrir de

discriminación o estigmatización como resultado de la investigación, particularmente si los miembros de estos grupos son identificados por tener un riesgo mayor que el normal de tener una enfermedad particular.

CAPITULO V RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo

Previo análisis de estadística descriptiva a continuación presentamos nuestros resultados organizados en tablas y figuras.

Tabla 1

Niveles de clima familiar de las mujeres víctimas de violencia de pareja

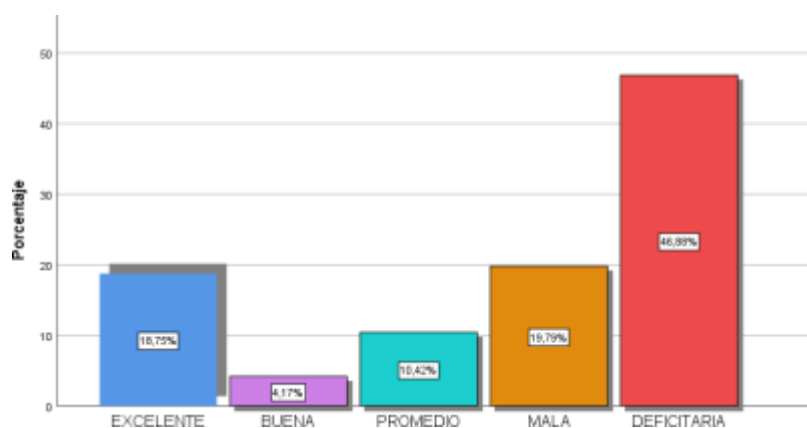
Niveles	Clima Familiar	
	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	18	18.8
Buena	04	4.2
Promedio	10	10.4
Mala	90	19.8
Deficitaria	45	46.9
Total	96	100.0

Elaboración: Propia (2021)

Fuente: Administración de la escala clima social familiar (FES)

Figura 1

Niveles del clima familiar de las mujeres víctimas de violencia de pareja



Elaboración: Propia (2021)

Fuente: Administración de la escala clima social familiar (FES)

En la Tabla y Figura 01, de las 96 usuarias evaluadas que equivale al 100%, el mayor porcentaje de ellos (48,8%), se ubica en la categoría Deficitaria, seguido por el (19,7%) que se ubica en la categoría Mala, y por último tenemos el porcentaje menor con (4,1%) ubicado en la categoría Buena. Estos resultados reflejan que una proporción considerable de las mujeres víctimas de violencia están viviendo un clima familiar inadecuado, esto significa que dentro de las familias no se practican los valores y el respeto por las normas de convivencia establecidas, lo cual da a notar que no existe una adecuada organización, se evidencia la falta de comunicación asertiva entre miembro de la familia, los integrantes de su grupo familiar no pueden expresar sus ideas, sentimientos, emociones de manera libre; lo que estaría dificultando a sus integrantes las relaciones interpersonales y desarrollo personal, así como la estructura y la organización; de la familia evidencian que no son las más apropiadas para su desarrollo personal.

Consideramos que la familia brinda elementos y soporte del desarrollo de habilidades al individuo para su adaptación social y esto es propia de la familia, las pautas y patrones que se transmiten con un pasado que se hace presente en los estilos de crianza.

Como lo hace notar, Pereira. R (2011). Que la familia es el sistema de referencia de los adolescentes. Esto contribuye su identidad desde allá y con frecuencia, aparentemente contra ella. La familia es el referente para lo bueno y lo malo. En ella se aprende universo de significados, valores, preferencias, inclinaciones y expectativas va a dirigir y dar la razón de las conductas de sus miembros.

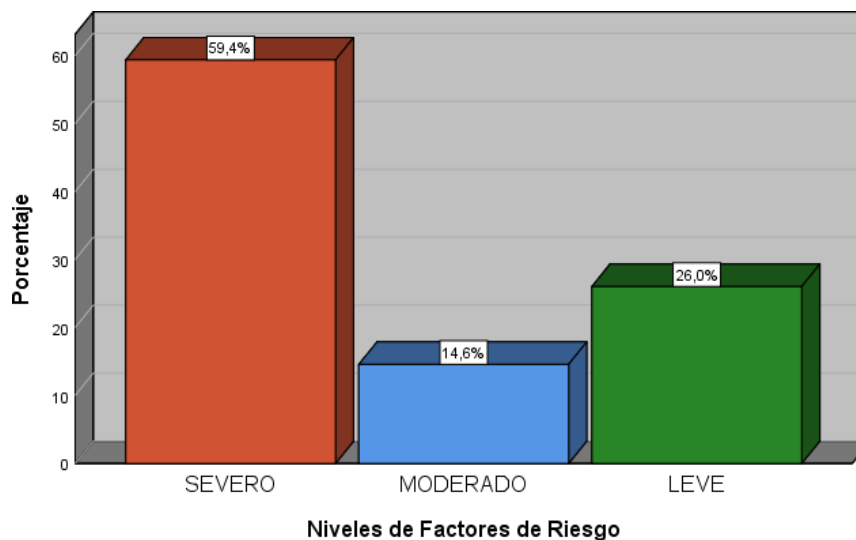
Tabla 2

Niveles de los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja

Niveles	Factores de riesgo	
	Frecuencia	Porcentaje
Severo	57	59,4
Moderado	14	14,6
Leve	25	26,0
Total	96	100,0

Elaboración: Propia (2021) Fuente: Administración ficha de valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja.

Figura 2

Niveles de los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja

Elaboración: Propia (2021)

Fuente: Administración ficha de valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja.

En la tabla y figura 02, se observa que de las 96 mujeres víctimas de violencia de pareja que equivale al 100% de la muestra, el mayor porcentaje de ellos con un 59,3%, se ubica en el Nivel Severo y con el menor porcentaje se encuentra al Nivel Moderado con 14,6%. Esto significa que el porcentaje

mayor de las mujeres víctimas de violencia de pareja están expuestas a altos niveles de los factores de riesgo; como antecedentes de ser víctimas de violencia física, psicológica y sexual por parte de su pareja, posible incremento de violencia con mayor intensidad y severidad en el último año, estarían viviendo posibles amenazas verbales y a través de mensajes por diversos medios (llamadas, WhatsApp, email, Facebook, tiktok), amenazas con quitar a sus hijos o hijas, es posible que están vivenciando celos y control por parte de su pareja o ex pareja, o que en algún momento las mujeres víctimas de violencia de pareja le ha hecho saber su deseo de separación, lo cual podría haber llevado a la negación rotunda o que no quiere retirarse de la casa, o aceptan la separación pero viven en la misma casa por amenazas de quitar a sus hijos o causarle algún daño.

Consideramos que el ejercicio de violencia en contra de las mujeres es un fenómeno progresivo, que puede conllevar a la víctima al extremo de anular sus habilidades y las capacidades de desarrollar los mecanismos de defensa y la capacidad de toma de decisiones, colocándola en un estado de vulnerabilidad e indefensión, así la víctima adopte un perfil de comportamiento del rol de víctima, por lo que se expone a factores de riesgo de niveles severos, por el control, subordinación y asimetría de poder de su presunto agresor.

Tal cual como expresa, Torres (2002) la violencia familiar es cíclica, progresiva y en muchos casos mortal. Afecta a mujeres (en los últimos tiempos se ha venido conociendo que también afecta a los hombres), que han ido incorporando el miedo a su forma de vida: miedo a los golpes, a los insultos, al silencio condenatorio, a las reacciones de la pareja, miedo de hablar, de hacer

o decir cualquier cosa que pueda desencadenar una situación de violencia, miedo de pensar por sí mismo(a), de expresar y aún de identificar las propias necesidades. La violencia es un concepto histórico, y los cambios sociales no se generan por decreto ni se producen espontáneamente. Las desigualdades, las jerarquías y las exclusiones no solo repercuten en las familias, sino que se reproducen en ellas.

4.2 Análisis inferencial

Previo análisis de la estadística inferencial, la prueba de normalidad y contrastación de hipótesis a continuación, se describe los resultados organizados en tablas.

4.2.1 Prueba de normalidad

a. Formulación de las hipótesis estadísticas

H₀: Los datos tienen una distribución normal

H_a: Los datos NO tienen una distribución normal.

b. Elección del nivel de significación (α).

Confianza = 95%

Nivel de significancia (Alfa) es $\alpha = 0,05$ (5%)

c. Prueba estadística que emplear.

Considerando que la muestra de estudio es > a 50 datos(gl), se ha determinado **el uso de la prueba de Kolmogorov-Smirnov**. Donde se realizó el análisis del valor de Sig. Asintótica, lo cual nos permitirá el análisis estadístico no paramétrica.

Tabla 6***Pruebas de normalidad: kolmogorov-Smirnov***

	Kolmogorov- Smirnov		
	Estadístico	gl	sig
Factores de Riesgo	.243	96	,000
Clima Familiar	,156	96	,000
Dimensión Relación	,133	96	,000
Dimensión Desarrollo	,113	96	,004
Dimensión Estabilidad	,194	96	,000

d. Criterio de decisión

Si p-valor < 0,05, se rechaza la H0 y se acepta la Ha, si el p-valor \geq 0,05, se acepta la H0 y se rechaza la Ha.

e. Decisión y conclusión.

Como el p-valor, en la totalidad de datos obtenidos es < 0,05, se rechaza la H0 y se acepta la Ha, es decir los datos NO tienen una distribución normal, por lo tanto, se aplicó la prueba No paramétrica Rho de Spearman.

4.2.2 Prueba de hipótesis**4.2.2.1 Hipótesis general**

H_i. Existe relación significativa entre el Clima Familiar y Factores de Riesgo en víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

$$p = 0$$

H₀. No existe relación significativa entre el Clima Familiar y Factores de Riesgo en víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

$$\rho \neq 0$$

a. Nivel de Significancia

- Nc =95
- $\alpha = 05$ (margen de error).

b. Selección de la prueba estadística

- Pruebas no paramétricas

Previo análisis de la prueba de normalidad de los valores de Kolmogorov, donde se obtuvo la Sig. Bilateral = ,000, que es menor a 05, implica que los datos no cumplen el supuesto de la normalidad. Por lo que optamos la prueba no paramétrica de correlación de Rho Spearman.

Tabla 7

Correlaciones entre el clima familiar y los factores de riesgo

			Clima Familiar	Factores de Riesgo
Rho de Spearman	Clima Familiar	Coefficiente de correlación	1,000	-,840**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	96	96
	Factores de Riesgo	Coefficiente de correlación	-,840**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	96	96

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

c. Lectura del p-valor (sig)

El p-valor o significancia estadística (sig.) encontrado en la ventana de resultados del SPSS versión 25, después de procesar los datos, se muestra en la tabla 7, el cual sirvió para tomar decisión, si se acepta o rechaza la H_1 .

d. Decisión estadística

Tomando en cuenta que “P” (sig), según el cual si el valor de “P” (sig) $\leq \alpha$, entonces se acepta la H_1 , en caso contrario se rechaza.

En cuanto a la tabla 7 , se observa que el coeficiente de correlación entre las 2 variables de estudio es una Rho de Spearman: $\rho = - 840$ y un valor de $p = 0,000$ (sig. Asintótica), lo cual se compara con el valor convencional de $\alpha = 0,05$ y se tiene que $0,000 < 0,05$. Por tanto, se rechaza la H_0 y se acepta la H_1 . Es decir, Existe relación significativa entre el Clima Familiar y Factores de Riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

4.2.2.2 Hipótesis Específica 1

H_{A1} . Existe relación significativa entre la dimensión de Relación y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

$$p = 0$$

H_{01} . No Existe relación significativa entre la dimensión de Relación y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021

$$\rho \neq 0$$

a. Nivel de Significancia

- $N_c = 95$
- $\alpha = 05$ (margen de error).

b. Selección de la prueba estadística

- Pruebas no paramétricas

Según el análisis de la prueba de normalidad de los valores de Kolmogorov, presenta una la Sig. Bilateral = ,000, que es menor a 005, lo que implica que los datos no tienen una distribución normal, por ende, se seleccionó el uso de la prueba no paramétrica de correlación de Rho Spearman.

Tabla 8

Correlaciones entre la dimensión relación y los factores de riesgo

			Factores de Riesgo	Dimensión Relación
Rho de Spearman	Factores de Riesgo	Coefficiente de correlación	1,000	-,772**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	96	96
Dimensión Relación	Dimensión Relación	Coefficiente de correlación	-,772**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	96	96

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

c. Lectura del p-valor (sig)

El p-valor o significancia (sig.) que se presenta en los resultados de la tabla 8, es de importancia para tomar la decisión, si se acepta o rechaza la H_0 .

d. Decisión estadística

Para tomar la decisión estadística de aceptar o rechazar la H_a , se analizó el valor “P” (sig), según el cual si el valor de “P” (sig) $\leq \alpha$, se acepta la H_a , en caso contrario se rechaza.

En la tabla 8 se observa que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de $p = -,772$, lo cual se interpreta como una correlación negativa fuerte y Alta, asimismo tomando en cuenta el valor convencional de $\alpha = 0,05$ y se tiene que $0,000 < 0,05$. Por tanto, se acepta rechaza la H_0 y se acepta la H_a , esto implica que, existe relación significativa entre la dimensión de Relación y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

4.2.2.3 . Hipótesis específica 2

H_{A2} . Existe relación significativa entre la dimensión Desarrollo y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

$$p = 0$$

H_{02} . No Existe relación significativa entre la dimensión Desarrollo y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

$$\rho \neq 0$$

a. Nivel de Significancia

- $N_c = 95$
- $\alpha = 05$ (margen de error).

b. Selección de la prueba estadística

Previo análisis de la prueba de normalidad de los valores de Kolmogorov, donde se obtuvo la Sig. Bilateral = ,004, que es menor a 05, implica que los datos no cumplen el supuesto de la normalidad. Por lo que se opta por la prueba no paramétrica de correlación de Rho Spearman.

Tabla 9

Correlación entre dimensión desarrollo y factores de riesgo

			Factores de Riesgo	Dimensión Desarrollo
Rho de Spearman	Factores de Riesgo	Coefficiente de correlación	1,000	-,801**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	96	96
	Dimensión Desarrollo	Coefficiente de correlación	-,801**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	96	96

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

c. Lectura del p-valor (sig)

En la tabla 9, se observa el P- valor (sig), lo cual será de importancia para tomar la decisión de, si se aceptar o rechazar la H0.

d. Decisión estadística

Para tomar la decisión de aceptar o rechazar la Ha, se realizó el análisis del valor “p” (sig), según el cual si, “P” (sig) $\leq \alpha$, entonces se acepta la Ha, en caso contrario se rechaza. En tal sentido En cuanto a la tabla 09, se observa que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es $\rho = -,801$, lo cual se interpreta como una correlación negativa alta y fuerte, lo cual implica una correlación inversamente proporcional y tomando en cuenta el valor de $\alpha = 0,05$ y se tiene que $0,000 < 0,05$. Por tanto, se rechaza la H0 y se acepta la H1, y se concluye que, Existe relación significativa entre la dimensión Desarrollo y

factores de riesgo en víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

4.2.2.4 Hipótesis específica 3

H_{A3}. Existe relación significativa entre la dimensión Estabilidad y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

$$\rho = 0$$

H₀₃. Existe relación significativa entre la dimensión Estabilidad y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

$$\rho \neq 0$$

a. Nivel de Significancia

- Nc =95
- $\alpha = 05$ (margen de error).

b. Selección de la prueba estadística

- ~~Pruebas paramétricas~~
- ~~Pruebas no paramétricas~~

Previo análisis de la prueba de normalidad de los valores de Kolmogorov, donde se obtuvo la Sig. Bilateral = ,000, que es menor a 05, implica que los datos no cumplen el supuesto de la normalidad. Por lo que se usó la prueba no paramétrica de correlación de Rho Spearman

Tabla 10

Correlación dimensión estabilidad y factores de riesgo

			Factores de riesgo	Dimensión estabilidad
Rho de Spearman	Factores de riesgo	Coefficiente de correlación	1,000	-,666**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	96	96
	Dimensión estabilidad	Coefficiente de correlación	-,666**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	96	96

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

c. Lectura del p-valor (sig)

El p-valor o significancia estadística (sig.) encontrado en la ventana de resultados del SPSS versión 25, después de procesar los datos, se muestra en la tabla 7, el cual sirvió para tomar decisión, si se acepta o rechaza la H_0 .

d. Decisión estadística

En la tabla 10, se observa que el coeficiente de correlación Rho de Spearman $p = -,666$ y el valor de $p = 0,000$ (sig. Asintótica), lo cual se compara con el valor convencional de $\alpha = 0,05$ y se tiene que $0,001 < 0,05$. Por tanto, se rechaza la H_0 , y se acepta la H_1 , concluyendo que Existe relación significativa entre la dimensión Estabilidad y factores de riesgo en víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho-Lima 2021.

CAPITULO V DISCUSIÓN

En nuestro estudio se evidencio una Rho de Spearman $Rho = - 840$, y una significancia de $p = 000$ lo cual nos permitió afirmar que existe relación negativa fuerte y significativa inversamente proporcional entre el Clima Familiar y Factores de Riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja.

Estos resultados son similares a los estudios de Inuma & Montalván (2020). En su investigación Clima social familiar y Actitud de Violencia hacia la mujer en estudiantes universitarios de la ciudad de Tarapoto, afirmaron que existe relación inversa y altamente significativa entre clima social familiar y actitud de violencia hacia la mujer. Asimismo, Briones, (2022) en su investigación que realizo de Clima Social Familiar y violencia de pareja en mujeres encontró que existe una correlación negativa media y estadísticamente entre clima familiar y violencia.

De igual forma nuestros resultados son similares a los hallazgos de Barreto (2020). Que es su estudio violencia familiar y clima social familiar. Encontraron una relación significativa entre la violencia familiar y el clima social familiar. Finalmente, por otro lado, Palma (2017). En su investigación “Clima social familiar y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia familiar del IV sector Collique - Comas”. Concluyo que existe una relaciona de manera inversa y significativa con la dependencia emocional y clima familiar.

Nuestros resultados no concuerdan con los hallazgos de Andino (2020), que en su investigación “Clima Social Familiar y violencia en las

relaciones de noviazgo en adolescentes de 15 a 18 años de edad de la unidad educativa particular “Aristóteles”, en el sur de Quiroz, Ecuador. afirmo que no existe correlación directa entre clima social familiar y la violencia en las relaciones de noviazgo.

En lo que respecta de la variable factores de Riesgo en nuestros resultados descriptivos se encontró que un 59,4%, de mujeres víctimas de violencia de pareja se ubica en el Nivel de Riesgo Severo, seguido por un 26,0 que se ubica en el Nivel de Riesgo Moderado. Lo cual implica que los factores de riesgo como antecedentes, amenazas y dependencia, control, dificultad para pedir ayuda están asociados con la violencia hacia la pareja. Estos hallazgos son similares a los estudios de Gonzales & Leal (2016), que en su investigación “Dependencia emocional como factor de riesgo para la violencia de pareja en mujeres del sector paraíso corregimiento mateo Iturralde – distrito de San Miguelito – Panamá”, indicaron que la dependencia emocional es un factor de riesgo para ser víctima de violencia de pareja en mujeres. Así también se asemejan a los hallazgos de Losada, Ortiz ,Recalde & Rodríguez(2020), en su investigación “Factores de Riesgo que limitan la Denuncia oportuna de la violencia intrafamiliar en mujeres víctimas”, sus resultados obtenidos indicaron que las mujeres no tienen suficiente conocimiento sobre los centros de atención a las víctimas, su ubicación geográfica ni la misión que éstas tienen frente al soporte y el apoyo que deben ofrecer; se sienten desvalidas a la hora de buscar apoyo y comprensión (socialmente hablando); su sentir es que la sociedad es poco comprensiva ante este tipo de violencia hacia la mujer, y que vivimos en un país machista en donde se culpa a la misma mujer y se da la razón al hombre. Estos hallazgos

son similares a nuestros resultados ya que en la variable de los factores de riesgo se encontró niveles de severidad y moderado, que

En concordancia con nuestros resultados de los factores de riesgo que un 59,4% de mujeres víctimas de violencia presentan niveles severos de factores de riesgo, es decir que este importante porcentaje de mujeres están vivenciando factores de riesgo como como dependencia emocional, control extremo y manipulación, estos hallazgos se asemejan con los resultados de Beraún & Poma (2020), que en su investigación “la dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública”, en sus resultados reporto niveles altos de dependencia emocional y explica comportamientos que mantiene la mujer para retener a su pareja; una actitud que la invalida, la humilla y la mantiene sumergida en una relación violenta.

En la presente investigación en lo que corresponde la variable de clima familiar se encontró que el mayor porcentaje de las mujeres víctimas de violencia de pareja con un 48,8%, la misma que se ubica en la categoría Deficitaria, seguido por el 19,7% que se ubica en la Categoría Mala. Estos hallazgos se asemejan a los resultados de Solano Rivera, (2018). Que es su investigación “la influencia de los factores de riesgo personal, familiar, social, económico y cultural en la violencia a la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín”, donde concluyeron que los factores de riesgo familiar son el historial familiar violento, inadecuada comunicación, escasa cohesión familiar, tienen una influencia alta en la violencia a la mujer de parte del cónyuge en la Región Junín. Asimismo, tienen similitudes con la investigación de, Zea (2017). Donde realizo investigación titulada “Dimensión Desarrollo del Clima Social Familiar de mujeres víctimas de violencia conyugal de Centro de

emergencia mujer. Callería Ucayali, 2016”. Que, en sus resultados, indican que el 75% de las mujeres se ubican en el Nivel Bajo de clima familiar. Esto explica que las mujeres víctimas de violencia de pareja posiblemente están vivenciando reflejando una inadecuada estabilidad y una deficiencia en el desarrollo de actuación, intelectual cultural, social – recreativo, moralidad, religiosidad.

Asimismo, concordamos con los hallazgos de Ayala (2017). Que en su investigación titulado “Clima social familiar y actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en adolescentes del 4to y 5to grado de secundaria del distrito de Puente Piedra, 2017” En el extremo de sus resultados que encontró que un mayor porcentaje de encuestados evidenciaron un nivel malo de clima social familiar y a la vez estos presentan actitudes a favor de la violencia contra la mujer en la relación de pareja. Finalmente, nuestros resultados son similares a los estudios de Marcelo (2017). Que en su investigación “El clima social familiar de las mujeres víctimas de violencia que viven en el asentamiento humano Tahuantinsuyo _Independencia, Lima 2016. En sus resultados indican que la mayoría de las mujeres violentadas (57.00%) se ubican en un nivel muy bajo del clima social familiar. Respecto a la dimensión relaciones, la mayoría de las mujeres violentadas se observa que el 56%, de las mujeres violentadas se ubica en un nivel bajo y el 17,00%, se ubica en un nivel promedio, en la dimensión desarrollo se observa que el 60%, de las mujeres violentadas se ubica en un nivel bajo, el 27% se ubica en un nivel muy bajo y el 13% (4 mujeres) se encuentra en un nivel promedio. Mientras que en la dimensión estabilidad, se observa que el 77%, de las (23 mujeres) violentadas se ubica en un nivel bajo y así mismo el 23% (7 mujeres)

se ubica en un nivel muy bajo. Teniendo en cuenta todos estos datos se puede apreciar indudablemente que las mujeres violentadas no perciben un buen clima social familiar.

CONCLUSIONES

- En la presente investigación se determinó la relación entre el Clima Familiar y Factores de Riesgo, mediante el análisis estadístico se halló, una Rho de Spearman: $\rho = - 840$, con un valor de significancia ($p = 0,000$), en consecuencia, se rechazó la H_0 y se acepta la H_1 . Lo cual nos permitió concluir que Existe relación significativa entre el Clima Familiar y Factores de Riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.
- Se encontró los siguientes resultados de clima familiar en mujeres víctimas de violencia que un (48,8%), se ubica en la categoría Deficitaria, seguido por el (19,7%) que se ubica en la categoría Mala, Lo cual implica que una proporción considerable de usuarias evaluadas están viviendo un clima familiar inadecuado, esto significa que dentro de las familia no se práctica los valores y el respeto por las normas de convivencia establecidas, lo cual da a notar que dentro no existe una adecuada organización.
- Se identificó los niveles de los factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja apreciando que un (59,4%), se ubica en el nivel Severo, seguido por el (26,0) que se ubica en el nivel Leve, y por el ultimo con el menor porcentaje con (14,6) se ubica en el nivel Moderado. Lo cual implica que las mujeres víctimas de violencia de pareja al parecer está vivenciando indicadores como amenazas, control extremo, dependencia emocional, manipulación lo cual hace que este inmerso en situaciones de violencia.

- Se determinó la relación entre la dimensión estabilidad y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia se obtuvo un $p = -666$ y el valor de $p = 0,000$ (sig), lo cual es $\alpha = 0,05$ y se tiene que $0,001 < 0,05$ por lo que se concluyó que existe una relación significativa negativa y fuerte inversamente proporcional entre la dimensión Estabilidad y Factores de Riesgo.
- En lo que respecta la dimensión de Relación y factores de riesgo se identificó el coeficiente de correlación Rho de Spearman es $\rho = -,801$, y una significancia de $0,000 < 0,05$. Por tanto, afirmamos que, Existe relación significativa entre la dimensión Desarrollo y factores de riesgo en víctimas de violencia de pareja.
- Se determinó la relación entre la dimensión de Desarrollo y factores de riesgo donde se obtuvo el coeficiente de correlación Rho de Spearman ($p = -666$) y el valor de $p = 0,000$ lo cual nos permitió concluir que Existe relación significativa entre la dimensión Estabilidad y factores de riesgo en víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

A las mujeres víctimas de violencia de pareja

- Se recomienda a las mujeres víctimas de violencia de pareja que están vivenciando riesgo severo y una familia caótica o de nivel deficitaria buscar ayuda profesional como son las terapias psicológicas en el centro de salud más cercano a su domicilio.
- Pedir ayuda oportunamente a los integrantes de su grupo familiar, fortalecer los vínculos familiares para superar el evento vivido y disminuir los factores de riesgo.
- Pedir ayuda a las instituciones como la policía nacional del Perú, centros de emergencia mujer, centros de salud o llamar a líneas de ayuda.

A Los presuntos agresores de las mujeres víctimas de violencia de pareja.

- Buscar ayuda especializada como terapias psicológicas orientado en manejo y control de sus impulsos en el centro de salud más cercana a su domicilio.
- Se recomienda realizar actividades de respiración para control de sus emociones, realizar actividades deportivas, asistir a charlas y capacitaciones sobre la violencia contra las mujeres y desarrollar la habilidad de reconocer emociones y pensamientos que conlleven a conductas agresivas.

A las familias de las mujeres víctimas de violencia de pareja

- Fortalecer relaciones familiares saludables; realizando actividades como la práctica de una comunicación de libre expresión de sus

sentimientos, opiniones y emociones frente a los integrantes de su grupo familiar, Asimismo, desarrollar alto sentido de empatía, cohesión familiar y de protección entre los integrantes de su grupo familiar.

- Fortalecer y fomentar el desarrollo familiar como es la autonomía de sus miembros, mostrando apoyo a la seguridad de cada uno de los integrantes de la familia, alentar que los miembros de la familia sean independientes y toman sus propias decisiones. Fomentar actividades de competitividad, educación, cultura, desarrollar interés en las actividades de tipo político, culturales y sociales, promover participación de sus miembros en diversas actividades de esparcimiento, actividades deportivas y recreativas como es el paseo en familia, almuerzo en familia, reuniones frecuentes para toma de decisiones, así también alentar las prácticas y valores de tipo ético y religioso; como es el respeto, practica de las normas de convivencia en la familia.
- Fortalecer la estabilidad familiar con actividades en el hogar con una clara organización y estructura al planificar las actividades y responsabilidades de la familia, establecer reglas y procedimientos, para realizar actividades diarias.

A los centros de emergencia Mujer

- Contar con profesionales especializados con capacidad de identificar los factores de riesgo e implementar estrategias para el desarrollo de los factores protectores.

- Implementar un servicio de atención especializada a las familias, donde tenga por objetivo identificar a familias de clima familiar deficitarias y de factores de riesgo severos y moderados para dar una atención oportuna orientado a la prevención de la violencia contra los integrantes del grupo familiar y trabajar en prevención primaria y fortalecimiento de habilidades y familiar saludables.

A las comisarias.

- Formar o capacitar a los policías especializados en atención de mujeres víctimas de violencia de pareja y desarrollar un trabajo articulado en la prevención de la violencia en la familia.

Al ministerio de la mujer y población vulnerable.

- Reglamentar y presupuestar líneas de atención de fortalecimiento de las familias peruanas enfocado en la prevención de violencia e identificación de factores de riesgo.

A los gobiernos regionales

- Crear un área de atención a familias de su región y realizar proyectos de infraestructura como los parques, espacios de recreación, calles y enfocado en fortalecimiento de las familias.

A la universidad Nacional Hermilio Valdizan

- Incluir en su malla curricular de todas las carreras cursos de prevención y atención a mujeres víctimas de violencia de pareja y cursos de prevención y promoción de familias saludables.

A los investigadores

- A partir de los resultados de la presente investigación realizar investigaciones de nivel experimental enfocado en disminución de los factores de riesgo en contexto familiar.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- Andino Uribe, A y Pérez Pérez, P. (2000). *Clima Social Familiar y violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes de 15 a 18 años de la unidad educativa particular "Aristóteles, en el sur de Quito*. [tesis para optar el título profesional en psicología, Universidad Tecnológica Indoamérica de Quito]. <https://bit.ly/RepositorioU>
- Aragonés Tapia, J. y Cuervo Arango, M. (2000). *Psicología Ambiental*. PIRÁMIDE EDITORIAL. pp 472. <https://bit.ly/psedicionespiramie>
- Ayala V. (2017). *Clima social familiar y actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en adolescentes del 4to y 5to grado de secundaria del distrito de Puente Piedra*. [tesis para optar el título profesional en psicología, Universidad Privada de Cesar Vallejo, Lima-Perú]. <https://bit.ly/repositorioRenat>
- Beraún Vásquez, R. y Poma Rojas, E. (2020). La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública. *Revista Peruana de Ciencias de la Salud: 2(4),226*. <https://bit.ly/RevistaUDH>
- Bott, S, Guedas A, Ruiz Celis A. y Mendoza J. (2019). Intimate partner violence in the Americas: a systematic review and reanalysis of national prevalence estimates. *Revista Panamericana de Salud Pública. 43(26), 1680-5348*. <https://bit.ly/RevistaPanamerica>
- Centeno Alarcón, R., y Haro Urbina, E. (2002). Relación entre el clima social familiar y expresión de la colera hostilidad en los alumnos del quinto de secundaria de centros educativos públicos del sector Jerusalén – Distrito

de La Esperanza. *Revista De Psicología*. 12-38. <https://bit.ly/revistaScielo>

Chafra Quise, N. y Lara Machado, J. (2021). Dependencia emocional y violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, de Riobamba: *Revista Médica Electrónica*, 43 (5). <https://bit.ly/RevistaMedicaElectronica>

Carretero, D. H. & Pérez, C. (2005). Normas para el desarrollo y revisión de estudios instrumentales *International Journal of Clinical and Health Psychology*, vol. 5, núm. 3, pp. 521-551. Asociación Española de Psicología Conductual Granada, España. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33705307>.

Eugenia Bersezio, M, Faúndez Meléndez, A. , Quiroz Zárate, S. y Siclari Bravo, P. (2007), *¿Qué entendemos por enfoque de género?* EDITORIAL CONSULTORA LATINOAMERICANA. Pp 33.

Fabian Arias, E., Vilcas Baldeon L. y Alberto Bueno, Y. (2020), Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. *Revista espacios*.3(1) 0798-1015. Recopilado de <https://bit.ly/Resvistaespacio>

González Estela, H. y Zavala Gonzales, L. (2018). Dependencia emocional como factor de riesgo para la violencia de pareja en mujeres del sector paraíso. corregimiento mateo Iturralde – distrito de San Miguelito – Panamá, *Revista tendencias en Psicología*. 1(2) 35. <http://mail.upagu.edu.pe/>

Guerra, E. (1993). *Clima social familiar en adolescentes y su influencia en el rendimiento académico*. [tesis para optar grado de magister, UNMSM. Lima- Perú]. <https://bit.ly/RepositorioUNMSM>

- Heise Lod y Heise Lori. (1994). *Violencia contra la mujer. Programa Mujer, Salud y Desarrollo-Organización Panamericana de la Salud* (OPM).
<https://bit.ly/Generodocoline>
- Hernández Sapiere, R. , Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014).
Metodología de la investigación. EDITORIAL MEXICANA. pp599.
<https://bit.ly/3YTGath>
- Huarcaya Rentería, G. (2011). La familia peruana en el contexto global. Impacto de la estructura familiar y la natalidad en la economía y el mercado.
Revista de humanidades, 5(24)13-21. <https://pirhua.udep.edu.pe/>
- Incháustegui Romero, T. y Ferreto Olivares, E. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*. EDITORIAL ABRAHAM GONZÁLEZPAG. Pp 95. <https://bit.ly/CEDOCINMUJERES>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, (setiembre 2020). *Violencia Familiar en el Perú: Mitos y Realidades*. <https://www.inei.gob.pe/>
- Frías-Navarro, D. (2022). Apuntes de estimación de la fiabilidad de consistencia interna de los ítems de un instrumento de medida. Universidad de Valencia. España. <https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>.
- Kemper Burga, S. (2000). *Influencia de la práctica religiosa (Activa – No Activa) y del género sobre Clima Social Familiar*. [tesis para optar grado de magister, UNMSM. Lima- Perú].
- Lafosse Sara, V. (1986). Crisis Familiar Y Crisis Social En El Perú. *Revista de la Universidad Católica*. 15(16)112. <https://repositorio.pucp.edu.pe/>

- Leal Soto, F. , Williams Aguirre, N. y Cruz Gonzales L (2016). *Escala de clima familiar de Moos. Adaptación para uso en estudiantes secundarios y sus padres en la ciudad de Iquique*. EDITORIAL SEDE ESMERALDA.Pp22 <https://bit.ly/EscalaClimaFamiliar>
- Ley N 30364 (2020). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. <https://bit.ly/3qPFZ5J>
- Lima Baquerizo, R. (2019) . *Crónica de un adiós anunciado: un análisis desde las ideas de la difícil relación entre la ONU y Ruanda de 1990 a* [Tesis para optar el Título de Licenciado en Ciencia Políticas, Perú] <http://hdl.handle.net/20.500.12404/14942>
- Losada Vidal, I. , Ortiz Ramos, H. , Recalde Pazmiño, J. Y Rodríguez Piedrahita, A. (2020), *Factores de Riesgo que limitan la Denuncia oportuna de la violencia intrafamiliar en mujeres víctimas*. [Proyecto De Práctica II Grancolombiano, Bogotá]. <https://bit.ly/FactoresRiesgoViol>
- Marcelo Bances, M. y Hidalgo Jimenez, H. (2017). *En su investigación “El clima social familiar de las mujeres víctimas de violencia que viven en el asentamiento humano Tahuantinsuyo _Independencia,* [tesis para optar el título profesional en psicología, Universidad Católica los Ángeles, Lima – Perú] <https://bit.ly/repositorioACad>
- María Nieves, R. (1993). Desarrollo y Equidad de Género: una tarea pendiente. Serie Mujer y Desarrollo. *Revista Unidad Mujer y Desarrollo*. (13) 47. <https://repositorio.cepal.org/>
- Mateo Salazar, J. (2016) Óscar citado Romero Sarquis y Zgers (1997). *El clima familiar de los estudiantes de la institución educativa Virgen de*

Fátima del distrito de Pilcomayo -Huancayo. [Para Optar el Título de Licenciada en Trabajo Social. Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo – Perú] <https://repositorio.uncp.edu.pe/>

Mikulic, Isabel, M. y Crespi, Melina, C. . (2006). Adaptación y Validación del Inventario de respuestas de Afrontamiento de Moos (CRI-A) para adultos. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 15 (8) 305-312. <https://bit.ly/Redalyc>

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, (2007), *¿Qué son centro de emergencia mujer?* EDITORIAL INDUSTRIAS GRÁFICAS AUSANGRAF. Pp60 <https://bit.ly/Ministeriomimp>

Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable (2021), *Datos y evidencias sobre violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar, según fuente de información.* <https://bit.ly/ObsViolencia>

Moos H, R. y Trickett J, E.(1993). *Escala de clima social familiar (FES).* EDICIONES S.A. pp28. <https://bit.ly/manualEscala>

Musitu Ochoa, G y Buelga Vázquez, S.(2001). Adolescentes colombianos y españoles: Diferencias, similitudes y relaciones entre la socialización familiar, la autoestima y los valores. *Revista Latinoamericana de Psicología.* 32(2.2000) 301-319.

Musitu Ochoa, G. y García, F. (2004). Escala de estilos de socialización parental en la adolescencia. EDITORIAL Tea. Pp64. <https://bit.ly/MusituGarcia>

Nichols, W. y Everett, C. (1986). *Terapia Familiar Sistémica.* EDITORA THE GUILFORD PRESS. Pp56. <https://bit.ly/MaterialesLibr>

Ocampo Otálvaro, L. y Amar Amar, E. (2011), *Violencia en la pareja, las caras del fenómeno*. *Revista Salud Uninorte*. 27(1) 108-123.

Organización Mundial de la Salud. (8 de marzo de 2021), *Violencia contra la mujer*. <https://bit.ly/whoviolen>

Ortiz Calle, M. y Gómez Gómez, A. (2016) *Revisión documental sobre la noción de víctima, Colombia*. EDITORIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA (UNAULA). Pp 23. <https://bit.ly/3RWtXA5>

Palma Luis, L. (2017). *Clima social familiar y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia familiar del IV sector Collique – Comas*. [tesis para optar el título profesional en psicología. Universidad Privada de Cesar Vallejo, Lima- Perú]

Reyes Palma, R, O. (2015). *Relación entre la violencia familiar y el rendimiento académico de los estudiantes de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú*. [Tesis de maestría. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lima, Perú] <https://bit.ly/Tesisrepositorio>

Rodrigues Cantera, L.(2012).*violencia de Género en la Pareja, una Revisión Teórica*. *Revista PSICO*. 43(1) 116-126. <https://bit.ly/DipositDigital>

Rodriguez Rossel, I.(2019). *Factores asociados a la violencia contra la mujer por parte de su pareja en Arequipa*. [tesis para optar el título profesional en psicología. Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa – Perú. <https://bit.ly/RepositorioSml>

Senado Dumoy, J.(1999). Los factores de riesgo. *Revista Cubana Med Gen Integr* 15 (4) 446-452. <https://bit.ly/ScieloSLP>

Sánchez (2020) Estadística para tesis y uso del SPSS. Primera edición. ISBN N° 978-612-48174-1-0. Lima, Perú.

Tamayo M. y Tamayo. (2007) *El Proceso de la Investigación Científica*.

NORIEGA EDITORES. Pp 435. <https://www.gob.mx/>

Torres Falcon, M. (2001) La violencia en casa. México. *Revista de Investigación Científica y Social*. 8 (92) 116-119. <https://biblat.unam.mx/es/revista/>

Escurre. (1988). Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. *Revista De Psicología*, 6(1-2), 103-111. <https://doi.org/10.18800/psico.198801-02.008>

Vargas (217). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. *Revista Medica Herediana*. 28 (1)48-58. <https://bit.ly/ScieloScient>

Zea Panaifo, L.(2017). *Dimensión Desarrollo del Clima Social Familiar de mujeres víctimas de violencia conyugal de Centro de emergencia mujer. Callería Ucayali*. [Tesis para optar el título profesional en psicología. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Pucallpa- Perú] <https://bit.ly/3zsWZjSUladeh>

ANEXOS

ANEXO 1 Consentimiento Informado

Yo _____ con
DNI _____ declaro que he
sido informado e invitado a participar en una investigación denominada “CLIMA
FAMLIAR Y FACTORES DE RIESGO EN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA”,
Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de
los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas
no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de
publicación de resultados. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados
y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información
podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad
dada la investigación que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la
participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni
consecuencias negativas para mí. Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio y
he recibido una copia del presente documento.

Firma participante

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con los
autores Melvin Villanera Lino y Lisbeth Osorio Mirabal, al celular 994655894.

**ANEXO 2 FICHA “VALORACIÓN DE RIESGO” EN MUJERES VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA DE PAREJA (Resolución Ministerial N° 328- 2019-MIMP)**

FICHA “VALORACIÓN DE RIESGO” EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA

APELLIDOS Y NOMBRE DE EL/LA OPERADOR/A: _____		FECHA: _____
INSTITUCIÓN (Comisaría, Ministerio Público, Poder Judicial) : _____	DISTRITO: _____	PROVINCIA: _____
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA VÍCTIMA: _____		EDAD DE LA VÍCTIMA: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <input type="radio"/> DNI <input type="radio"/> CARNET DE EXTRANJERÍA <input type="radio"/> OTROS <input type="radio"/>	Número: _____	N° DE HIJOS/AS MENORES DE EDAD: _____
OCUPACIÓN: _____	LA VÍCTIMA ESTÁ EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	
TIPO: FÍSICA <input type="radio"/> VISUAL <input type="radio"/> AUDITIVA <input type="radio"/> PSICOSOCIAL <input type="radio"/> INTELLECTUAL <input type="radio"/> SORDO/A-CIEGO/A <input type="radio"/> MUDO/A <input type="radio"/>	LENGUA MATERNA: CASTELLANO <input type="radio"/> QUECHUA <input type="radio"/> AYMARA <input type="radio"/> OTROS (inglés, etc), especifique: _____	
	LENGUA DE SEÑAS (Ley 29535): SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	
	IDENTIDAD ÉTNICA, especifique: _____	

INSTRUCCIONES: La presente ficha es para ser aplicada a mujeres y adolescentes mujeres mayores de 14 años que son víctimas de violencia por su pareja o ex pareja, con el objetivo de valorar el riesgo, prevenir el Femicidio y adoptar las medidas de protección correspondientes (Art. 28 de la Ley 30364). La ficha contempla datos sobre los hechos de violencia. Para su llenado, el/la operador/a marcará cada ítem según el relato de la víctima, al final sumará todos los puntajes y de acuerdo al intervalo donde se ubica, pondrá la valoración respectiva.

DIMENSION - ANTECEDENTES - VIOLENCIA PSICOLOGICA, FISICA Y SEXUAL							Puntaje total
1	¿Ha interpuesto denuncia por anteriores hechos de violencia?	Si	NO				
		1	0				
2	¿Conque frecuencia su pareja o expareja le agredió física, psicológica o sexualmente en el último año?	Nunca	A veces	Mensual	Semanal	Diario	
		0	1	2	3	4	
3	¿En el último año, las agresiones se han incrementado?	No, se mantiene con la misma frecuencia e intensidad		Si, desde hace tres meses las agresiones son más frecuentes.		Si. En este último mes he notado que se ha incrementado con más frecuencia	
		1		2		3	
4	¿Qué tipo de lesiones le causaron las agresiones físicas recibidas en este último año?	Ninguna	Lesiones como moretones y rasguños	Lesiones como Fracturas, golpes sin compromiso de zonas vitales	Con riesgo de muerte, requirió hospitalización, estrangulamiento, desbarrancamiento, lesiones con compromisos		
		0	1	2	3		
5	¿Usted Conoce si su pareja o expareja tiene antecedentes de haber agredido físicamente a su expareja?	SI	NO	Desconozco			
		2	0	0			
6	¿Su pareja o expareja es violento / a con sus hijos/as, familiares u otras personas?	SI	NO	DESCONOZCO			
		2	0	0			
7	¿Su pareja o expareja le ha obligado alguna vez a tener relaciones sexuales?	SI	NO				
		3	0				
Dimensión - Amenazas							
8	¿Su pareja o expareja le ha amenazado de muerte? ¿De qué manera le ha amenazado?	No	Amenaza enviando mensajes por diversos medios (llamadas, WhatsApp, email, Facebook, tiktok)	Amenaza verbal con o sin testigos (En el hogar o espacios públicos)			
		0	1	2		3	
9	¿Usted cree que su pareja o expareja le puede matar?	SI	NO				
		2	0				
DIMENSION - CONTROL EXTREMO HACIA LA PAREJA O EXPAREJA							

10	¿Su pareja o expareja desconfía de usted o la acosa? ¿Cómo le muestra su desconfianza o acoso?	NO	Llamadas Insistentes y/o mensaje por diversos medios	Invade su privacidad (Revisa llamadas y mensajes telefónicos, correos electrónicos, Facebook, Instagram, etc.)	Le sigue o espía por lugares donde frecuenta (centro de labores, de estudios, etc.)	3
		0	1	2		
11	¿Su pareja o expareja le controla? ¿De qué forma le hace?	NO	Controla su forma de vestir y salidas del hogar	La aísla de familiares y amistades	Restringe Acceso a servicios de Salud, trabajo o estudio	3
		0	1	2		
12	¿Su pareja o expareja utiliza sus hijos/as para mantenerla a usted bajo control?	NO	SI			
		0	2			
13	¿su pareja o expareja le ha dicho o cree que usted le engaña?	No le ha dicho nada	No le ha dicho, pero cree	Si le ha dicho que le engaña		
		0	1	2		
14	¿Usted Considera que su pareja o expareja es celoso?	No	Si			
		0	2			
DIMENSION - CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES						
15	¿Usted en algún momento le dijo a su pareja que quería separarse de él? ¿Cómo reacciona él?	Si, decidimos separarnos por acuerdo y se fue de la casa	Si, acepto separarse, pero no desea retirarse de la casa vivimos en diferentes cuartos por acuerdo mutuo.	No acepto separarse insiste en continuar con la relación	se niega rotundamente a la separación, la amenaza con hacerle daño, o quitar o matar a sus hijos	3
		0	1	2		
16	¿Actualmente vive usted con su pareja?	No, decidimos separarnos por mutuo acuerdo	No, pero insiste en retomar la relación, viene cuando quiere a la casa	Si, vivo con él no quiere irse de la casa, tampoco me deja que me vaya.	Sí vivo con el por qué me amenazo en quitarme a mi hijo y hacerme daño	3
		0	1	2		
17	¿Su pareja es consumidor habitual de alcohol o drogas?	SI	NO			
		1	0			
18	¿Su pareja o Expareja posee o tiene acceso a un arma de fuego?	SI	NO	Desconozco		
		1	0	0		
19	¿Su pareja o expareja usa o ha usado un arma de fuego?	SI	NO	DESCONOCE		
		2	0	0		
Si marcó en la pregunta 4 la alternativa "Con riesgo de muerte/requirió hospitalización" (estrangulamiento, envenenamiento, desbarrancamiento, lesiones con compromisos de zonas vitales, etc.) SE CONSIDERA COMO RIESGO SEVERO						
VALORACIÓN DE RIESGO						
Riesgo Leve: < 0 - 12 >						PUNTAJE TOTAL
Riesgo Moderado: < 13 - 21 >						
Riesgo Severo: < 22 - 44 >						
		Firma de la evaluada	Huella	Firma del examinador		

Anexo 3. Escala de Clima familiar- (RH. Moos, B.S. Moos y E.J. Trickett)

	Frases	V	F
1	En mi familia nos ayudamos y apoyamos realmente uno a otros		
2	Los miembros de mi familia guardan a menudo sus sentimientos para si mismos		
3	En mi familia peleamos mucho		
4	En general ningún miembro de la familia decide por su cuenta		
5	Creemos que es importante ser los mejores en cualquier cosa que hagamos		
6	A menudo hablamos de temas políticos o sociales en familia		
7	Pasamos en casa la mayor parte de nuestro tiempo libre		
8	Los miembros de mi familia asistimos con bastante frecuencia a la iglesia		
9	Las actividades de mi familia se planifican con cuidado		
10	En mi familia tenemos reuniones obligatorias muy pocas veces		
11	Muchas veces da la impresión de que en casos estamos "pasando el rato"		
12	En casa hablamos abiertamente de lo que nos parece o queremos		
13	En mi familia casi nunca mostramos abiertamente nuestros enojos		
14	En mi familia nos esforzamos para mantener la independencia de cada uno		
15	Para mi familia es muy importante triunfar en la vida		
16	Casi nunca asistimos a reuniones culturales (exposiciones, conferencias, etc.).		
17	frecuentemente vienen amistades a visitamos a casa		
18	En mi casa no rezamos en familia		
19	En mi casa somos muy ordenados y limpios		
20	En mi familia hay muy pocas normas que cumplir		
21	Todos nos esforzamos mucho en lo que hacemos en casa		
22	En mi familia es difícil "desahogarse" sin molestar a todos.		
23	En la casa a veces nos molestamos tanto que golpeamos o rompemos algo		
24	En mi familia cada uno decide por sus propias cosas		
25	Para nosotros es muy importante el dinero que gane cada uno		
26	En mi familia es muy importante aprender algo nuevo o diferente		
27	Alguno de mi familia practica habitualmente algún deporte		
28	A menudo hablamos del sentido religioso de Dios, de la Navidad, Semana Santa, etc.		
29	En mi casa muchas veces resulta difícil encontrar las cosas necesarias		
30	En mi casa una sola persona toma la mayoría de las decisiones		
31	En mi familia estamos fuertemente unidos		
32	En mi casa comentamos nuestros problemas personales		
33	Los miembros de mi familia, casi nunca expresamos nuestra cólera		
34	Cada uno entra y sale de la casa cuando quiere		
35	Nosotros aceptamos que haya competencia y "que gane el mejor"		
36	Nos interesan poco las actividades culturales		
37	Vamos con frecuencia al cine, excursiones, paseos.		
38	No creemos ni en el cielo o en el infierno		
39	En mi familia la puntualidad es muy importante		
40	En la casa las cosas se hacen de una manera establecida		
41	Cuando hay que hacer algo en la casa, es raro que alguien sea voluntario		
42	En casa, si a alguno se le ocurre hacer algo, lo hace sin pensarlo más.		
43	Las personas de mi casa nos criticamos frecuentemente unas a otras.		
44	En mi familia, las personas tienen poca vida privada o independiente.		
45	En mi casa casi nunca tenemos conversaciones intelectuales		
46	En mi casa casi todos tenemos una o dos aficiones		
47	Las personas de mi familia tenemos ideas muy precisas sobre lo que es bueno o malo		
48	En mi familia cambiamos de opinión frecuentemente		
49	En mi casa se dan mucha importancia a cumplir las normas		

50	Las personas de mi familia nos apoyamos unas a otras		
51	En mi familia, cuando uno se queja, siempre hay otro que se siente afectado		
52	En mi familia a veces nos peleamos y nos vamos de las manos		
53	Generalmente en mi familia cada persona sólo confía en si mismo cuando surge un problema		
54	En mi casa nos preocupamos poco por los ascensos en el trabajo o las otras en el colegio		
55	Algunos de nos otros tocan algún instrumento musical		
56	Ninguno de la familia participa en actividades recreativas, fuera del trabajo o el colegio.		
57	Creemos que hay algunas cosas en las que hay que tener fé.		
58	En la casa nos aseguramos de que nuestros dormitorios queden limpios y ordenados.		
59	En las decisiones familiares todas las opiniones tienen el mismo valor		
60	En mi familia hay poco espíritu de grupo		
61	En mi familia los temas de pagos y dinero se tratan abiertamente		
62	Si en mi familia hay desacuerdo, todos nos esforzamos en suavizar las cosas y lograr paz		
63	Las personas de mi familia reaccionan firmemente al defender sus propios derechos		
64	En nuestra familia apenas nos esforzamos para tener éxito.		
65	En mi casa es difícil ser independiente sin herir los sentimientos de los demás		
66	Las personas de mi familia vamos con frecuencia a la Biblioteca o leemos obras literarias		
67	Los miembros de mi familia asistimos a veces a cursillos y clases por afición o por interés.		
68	En mi familia cada persona tiene ideas distintas sobre lo que es bueno o malo		
69	En mi familia están claramente definidas las tareas de cada persona		
70	En mi familia cada uno tiene libertad para lo que quiera		
71	Realmente nos llevamos bien unos con otros.		
72	Generalmente tenemos cuidado con lo que nos decimos.		
73	Los miembros de la familia estamos enfrentados unos con otros.		
74	En mi casa es difícil ser independiente sin herir los sentimientos de los demás		
75	"Primero es el trabajo, luego es la diversión" es una norma en mi familia.		
76	En mi casa ver televisión es más importante que leer.		
77	Las personas de nuestra familia salimos mucho a divertirnos.		
78	En mi casa leer la Biblia es algo importante.		
79	En mi familia el dinero no se administra con mucho cuidado.		
80	En mi casa las normas son muy rígidas y "tienen" que cumplirse.		
81	En mi familia se concede mucha atención y tiempo a cada uno.		
82	En mi casa expresamos nuestras opiniones de modo frecuente y espontáneo.		
83	En mi familia creemos que no se consigue mucho elevando la voz.		
84	En mi casa no hay libertad para expresar claramente lo que se piensa.		
85	En mi casa hacemos comparaciones sobre nuestra eficacia en el trabajo o el estudio.		
86	A los miembros de mi familia nos gusta realmente el arte, la música o la literatura.		
87	Nuestra principal forma de diversión es ver la televisión o escuchar radio.		
88	En mi familia creemos que el que comete una falta, tendrá su castigo.		
89	En mi casa generalmente la mesa se recoge inmediatamente después de comer.		
90	En mi familia, uno no puede salirse con la suya.		

ANEXO 4. MATRIZ DE CONSISTENCIA

CLIMA FAMILIAR Y FACTORES DE RIESGO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DE UNA COMISARIA DE LURIGANCHO-LIMA 2021.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>General: ¿Cuál es la relación que existe entre el Clima Familiar y Factores de Riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021?</p> <p>Específicos: - ¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión de Relación y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021? -¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión de Desarrollo y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021? -¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión de Estabilidad y factores de riesgo en mujeres víctimas</p>	<p>General: Determinar la relación que existe entre el Clima Familiar y Factores de Riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.</p> <p>Específicos: -Identificar la relación que existe entre la dimensión de Relación factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho-</p>	<p>General: HI. Existe relación significativa entre el Clima Familiar y Factores de Riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021.</p> <p>HO. No existe relación significativa entre el Clima Familiar y Factores de Riesgo en víctimas de violencia de pareja en el centro de</p>	<p>Variable 1 Clima Familiar (Clima Social Familiar (FES) Autor: RH. Moos, B.S. Moos y E.J. Trickett) Adaptada al Perú César Ruiz Alva .&Eva Guerra Turín - Lima 1993)</p> <p>Dimensiones: -Relación (Áreas: cohesión, expresividad, conflicto) -Desarrollo (Área: Autonomía, actuación intelectual</p>	<p>NIVEL: Descriptivo Correlacional. TIPO DE INVESTIGACIÓN: Cuantitativo: Donde se establece una o varias hipótesis. Hernández R. Fernández. C y Baptista. (2003), refiere que la investigación cuantitativa usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico. MÉTODO Correlacional: Se utilizará este método de investigación para determinar si existe una relación entre el Clima Familiar y Factores de Riesgo.</p> <p>DISEÑO: No experimental de corte Transversal. Representación</p>

<p>de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021? -¿Cuál es la relación que existe entre la dimensión de Estabilidad y Circunstancias agravantes en víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2020?</p>	<p>Lima 2021 -Identificar la relación que existe entre la dimensión de Desarrollo y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021. -Identificar la relación que existe entre la dimensión de Estabilidad y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2020.</p>	<p>emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021. Específicos: H1. Existe relación significativa entre la dimensión de Relación y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho- Lima 2021. H2. Existe relación significativa entre la dimensión Desarrollo y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de</p>	<p>cultural, social recreativo y moralidad - religioso) -Estabilidad (Áreas: control y organización). Variable2 Factores de Riesgo (Ficha De Valoración De Riesgo En Mujeres Víctimas De Violencia De Pareja en el marco de la Ley N° 30364 y su reglamento DS N° 009-2016-MIMP; Resolución Ministerial N° 328- 2019-MIMP) Dimensiones: -Antecedentes de violencia psicológica, física y sexual.</p>	<p>simbólica: V 1. Clima Familiar V 2. Factores de Riesgo r: Grado de correlación entre ambas variables. M: Muestra POBLACIÓN: La población en nuestra investigación estará conformada por el total de 90 mujeres víctimas de violencia de pareja del centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho-Lima 2020. MUESTRA POR CONVINIENCIA: En el presente estudio nuestra muestra estará conformado por el total de la población 90 mujeres víctimas de violencia de pareja. TÉCNICAS: -Encuesta. -Análisis Estadístico correlacional. -Psicometría. -Fichaje. INSTRUMENTOS: -Escala de Clima Social Familiar (FES) - Ficha de Valoración de Riesgo en mujeres</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho-Lima 2021.</p> <p>H3. Existe relación significativa entre la dimensión Estabilidad y factores de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro de emergencia mujer de una comisaría de Lurigancho-Lima 2021.</p>	<p>-Amenazas. -Control extremo hacia la pareja o expareja. Circunstancias agravantes.</p>	<p>víctimas de violencia de pareja. - Fichas textuales. -Cuadro de correlación de las variables. - Correlación de Rho Spearman</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXO 5. SISTEMA DE VARIABLES

VARIABLES	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Clima Familiar	Está constituido por el ambiente percibido e interpretado por los miembros que integran la familia, y ha mostrado ejercer una influencia significativa tanto en la conducta, como el desarrollo social, físico, afectivo e intelectual de sus integrantes. (Guerra, 1993).	Se evaluará esta variable según el puntaje y respuestas obtenido por el sujeto en la Escala de Clima Familiar (FES) MOOS, 1984.	Relación	Mide el grado de participación y la importancia de la familia en las siguientes áreas; cohesión, expresividad y conflicto.	1,11,21,31,41,51, 61, 81 2,12,22,32,42,52,62,72,82 3,13,23,33,43,53,63,73,83.	Escala de Clima Social Familiar (FES) RH. Moos, B.S. Moos y E.J. Trickett Adaptada Al Perú : César Ruiz Alva - Eva Guerra Turín - Lima 1993 Revisado y actualizado Validación (Villanera y Osorio, 2021)
			Desarrollo	Mide el grado de participación y la importancia de la familia en las áreas; de autonomía, actuación, intelectual, social – recreacional, moralidad y religiosidad	4,14,24,34,44,54,64,74,84 5,15,25,35,45,55,65,75,85 6,16,26,36,46,56,66,76,86 7,17,27,37,47,57,67,77,87 8,18,28,38,48,58,68,78,88	
			Estabilidad	Mide el grado de participación y la importancia de la familia en las áreas de organización y control.	9,19,29,39,49,59,69,79,89 10,20,30,40,50,60,70,80	
Factores de Riesgo	Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión OMS (2012).	Se evaluará esta variable según el puntaje y respuesta obtenidas por el sujeto en la Ficha de Valoración de Riesgo” En Mujeres Víctimas De Violencia de Pareja-MIMP, 2016.	Antecedentes de violencia física, psicológica y sexual	Denuncias anteriores, frecuencia de la agresión, incremento de las agresiones, consecuencias físicas de la violencia en el último año, antecedentes de agresión a exparejas, violencia hacia los hijos, familiares u otros y violencia sexual.	1,2,3,4,5,6,7	Ficha de Valoración de Riesgo en Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja (en el marco de la Ley N 30364 y su reglamento DS N 009-2016-MIMP; Resolución Ministerial N° 328- 2019-MIMP) Validación (Villanera y Osorio, 2021)
			Amenazas	Amenaza de muerte, percepción de muerte,	8 y 9	
			Control extremo hacia la pareja o expareja	Desconfianza, control, estrategias de control, sospecha de infidelidad y celos	10,11,12,13,14	
			Circunstancias agravantes	Indicadores: negativa a la separación, presión a retomar la relación, consumo de alcohol o drogas, acceso a armas de fuego, uso de armas de fuego.	15,16,17,18,19	

NOTA BIOGRÁFICA



Melvin Villanera Lino, Licenciado en psicología por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, Nació en el Caserío de Santa Rosa de Umpash, del Centro Poblado de Cochamarca, distrito de Obas, Provincia de Yarowilca del departamento de Huánuco. De padres agricultores, Hijo de don Israel Villanera Mato y doña Tula Lino Ramos. Inicio sus estudios de inicial y primaria en la I.E. Santa Rosa de Umpash, luego culminó su educación primaria en la I.E. Hipólito Unanue de Obas, sus estudios de primero y segundo de secundaria lo realizó en la Institución Educativa Inca Pachacútec de Obas. En el año 2003 sus padres migraron a la ciudad de Lima, donde concluyó sus estudios de educación secundaria en la I.E. Francisco Bolognesi Cervantes del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima. Sus estudios superiores lo realizó en la Facultad de psicología de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. En el año 2017, inició sus labores como psicólogo en la I.E. Estevan Pavletich de Chavinillo, en 2018 laboró como psicólogo en el Colegio de Alto Rendimiento de Ucayali COAR, desde el año 2019 hasta la actualidad se desempeña como psicólogo del Centro Emergencia Mujer de la Comisaria de Jicamarca del Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables, paralelo realizó sus estudios de segunda especialidad en Psicología Forense y Criminalística, es coautor del artículo científico, titulada Principio de Interés Superior del Niño y Proceso de Omisión de Prestación de Alimentos, publicada en la Revista Lex. Actualmente ejerce docencia de educación superior del curso de investigación aplicada en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Daniel Alcides Carrión de Lima.

NOTA BIOGRÁFICA



Lissbeth Osorio Miraval, Psicólogo de profesión, nació en la Provincia de Dos de Mayo, Departamento de Huánuco el 22 de febrero del 1995, de padres Domainos, inicio su trabajo profesional como Psicólogo Educativo en el año 2018 en la Institución Educativa “José María Arguedas” de Shunqui- Dos de Mayo -Huánuco, seguidamente trabajo como Psicólogo educativa el año 2019, en la Institución Educativa Publica Integrada “ Señor de Unidad” de Dos de Mayo- Huánuco, posterior como Psicólogo Educativa en el año 2020 en la Institución Educativa Publica Integrada “José Antonio Encinas” de Pachas- Dos de Mayo-Huánuco, Así mismo realizo estudios de segunda especialización en Psicología Forense y Criminal en la Universidad Hermilio Valdizán (UNHEVAL) – Huánuco, seguidamente trabajo como psicóloga Educativa en el año 2021 y 2022, en la Institución Educativa Publica Integrada “Nuestra Señora de Carmen” de Yanas- Dos de Mayo-Huánuco, posteriormente se desplazó e inicio su trabajo en el área clínica en el año 2023 Trabajo como Psicólogo del Centro de Salud de Supte - Leoncio Prado-Huánuco. Posteriormente se desplazó como psicóloga clínica en la Micro Red de Pachas- Dos de Mayo donde hasta la actualidad, paralelo durante su desenvolvimiento laboral y formación académica desde el 2023 hasta la actualidad desarrolla consulta, diagnostico e intervenciones psicoterapéuticas en el sector público.



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO
 FACULTAD DE PSICOLOGÍA
 UNIDAD DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
 SEGUNDAS ESPECIALIDADES



PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL - PSICOPEDAGOGÍA - NEUROCIENCIAS Y EDUCACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO DE
 SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL**

A los 15 días del mes de diciembre del 2023, siendo las 5:30pm., se reunieron en forma virtual, los Miembros integrantes del Jurado Examinador de la tesis, titulada: "CLIMA FAMILIAR Y FACTORES DE RIESGO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DE UNA COMISARÍA DE LURIGANCHO, LIMA 2021" para los Licenciados LISSBETH OSORIO MIRAVAL y MELVIN VILLANERA LINO, como asesora de la tesis, Mg. CECILIA VILMA MARTÍNEZ MORALES, procedieron a dar inicio al acto de sustentación de la tesis para el otorgamiento del título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminal siendo los Miembros del Jurado los siguientes:

- | | |
|--------------------------------|--------------|
| 1. MG. GABRIEL COLETTI ESCOBAR | (PRESIDENTE) |
| 2. MG. ENRIQUE CHAVEZ MATOS | (SECRETARIO) |
| 3. MG. ELIZABETH CHAVEZ HUAMAN | (VOCAL) |

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a deliberar y verificar la calificación, habiendo obtenido las notas y el resultado siguiente:

TITULANDOS	1° Miembro	2° Miembro	3° Miembro	Prom. Final
LISSBETH OSORIO MIRAVAL	17	17	17	17
MELVIN VILLANERA LINO	18	18	18	18

OBSERVACIONES:

Se da por concluido, el Acto de Sustentación de la Tesis a horas 7:30 pm, en fe de lo cual firmamos.


 PRESIDENTE


 SECRETARIO


 VOCAL

C.C. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



CONSTANCIA DE SIMILITUD N°001-2024.SOFTWARE ANTIPLAGIO
TURNITIN-FAC.PSIC-UNHEVAL.

La directora de Unidad de Investigación de la Facultad de Psicología emite la presente constancia de Antiplagio, aplicando el Software TURNITIN, el cual reporta un **28%** de similitud, correspondiente al interesado (a) **Melvin Villanera Lino; Lissbeth Osorio Miraval;** de la tesis titulada: "**CLIMA FAMILIAR Y FACTORES DE RIESGO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DE UNA COMISARÍA DE LURIGANCHO, LIMA 2021**" para la obtención del Título de **Segunda Especialidad en Psicología Forense y Criminal;** cuyo asesor(a) es el/la: **Mg. Cecilia Martínez Morales.**

DECLARANDO (APTO)

Se expide la presente, para los trámites pertinentes

Pillco Marca, 20 de febrero 2024



Dra. Flor María Ayala Albites
Director(a) de la Unidad de Investigación de la
Facultad de Psicología

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

CLIMA FAMILIAR Y FACTORES DE RIESGO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DE UNA COMISERIA DE LURIGANCHO, LIMA 2021

AUTOR

Melvin Villanera Lino
Lissbeth Osorio Miraval

RECuento DE PALABRAS

26657 Words

RECuento DE CARACTERES

141642 Characters

RECuento DE PÁGINAS

126 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.1MB

FECHA DE ENTREGA

Jan 10, 2024 11:05 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 10, 2024 11:07 AM GMT-5

- 28% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 23% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 17% Base de datos de trabajos entregados
- 11% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

- Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Fuentes excluidas manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)
- Bloques de texto excluidos manualmente

● 28% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 23% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 17% Base de datos de trabajos entregados
- 11% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	repositorio.uladech.edu.pe Internet	4%
2	repositorio.autonoma de ica.edu.pe Internet	4%
3	diariooficial.elperuano.pe Internet	3%
4	web.policia.gob.pe Internet	2%
5	hdl.handle.net Internet	2%
6	repositorio.autonoma de ica.edu.pe Internet	1%
7	Universidad Nacional del Centro del Peru on 2019-02-22 Submitted works	1%
8	repositorio.unsa.edu.pe Internet	<1%

9	Universidad Cesar Vallejo on 2016-06-21 Submitted works	<1%
10	repositorio.ucp.edu.pe Internet	<1%
11	"Propuesta de un servicio de gestión de datos de investigación para la ... Crossref posted content	<1%
12	scribd.com Internet	<1%
13	ECOFISH S.A.. "DAP del Proyecto Refinación de Aceite de Crudo de So... Publication	<1%
14	Pontificia Universidad Catolica del Peru on 2021-12-15 Submitted works	<1%
15	Universidad Cesar Vallejo on 2016-08-19 Submitted works	<1%
16	pj.gob.pe Internet	<1%
17	Cabrejos Vidarte, Mariela Natalia. "Características sintacticas en pacie... Publication	<1%
18	Universidad Alas Peruanas on 2019-10-03 Submitted works	<1%
19	Universidad Cesar Vallejo on 2016-06-04 Submitted works	<1%

21	repositorio.udch.edu.pe Internet	<1%
22	repositorio.utelesup.edu.pe Internet	<1%
23	Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2018-11-20 Submitted works	<1%
24	Egúsquiza, Elena Jesús Deheco. "Manejo de Redes Sociales en las Int... Publication	<1%
25	Morales Díaz, Lisangela. "Acceso móvil a las redes sociales en el rol d... Publication	<1%
26	Universidad Cesar Vallejo on 2016-04-15 Submitted works	<1%
27	Universidad Cesar Vallejo on 2016-04-15 Submitted works	<1%
28	Ana Safranoff. "Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los fa... Crossref	<1%
29	Cespedes, Parcemon Avendano. "Implementacion de un Aplicativo de ... Publication	<1%
30	es.scribd.com Internet	<1%
31	Universidad Continental on 2019-06-06 Submitted works	<1%

- 33 Universidad Cesar Vallejo on 2016-05-23 <1%
Submitted works
- 34 Universidad Peruana Los Andes on 2021-01-21 <1%
Submitted works
- 35 Ames, Lucero del Castillo. "No se Nace Violento, Se Llega a Serlo: Hist... <1%
Publication
- 36 Correa Cepeda, Carla V. "Estudio Descriptivo Transversal Correlacional... <1%
Publication
- 37 Pastor bravo, Mar. LA INTERVENCIÓN DE LOS IMLCF EN ... <1%
Publication
- 38 Universidad Cesar Vallejo on 2016-12-10 <1%
Submitted works
- 39 Universidad Cesar Vallejo on 2016-12-07 <1%
Submitted works
- 40 Universidad Cesar Vallejo on 2016-02-27 <1%
Submitted works
- 41 Universidad Cesar Vallejo on 2016-04-06 <1%
Submitted works
- 42 Universidad Privada del Norte on 2023-06-14 <1%
Submitted works
- 43 Ormeno, Gloria Santisteban. "La Comision De Justicia De Genero Del P... <1%
Publication

- 45 José M^a Fernández-Batanero, Gema Blanco. "Family dynamics and coc... <1%
Crossref
- 46 Dalia A. Rodríguez, Julia Diaz-Escobar, Arnoldo Díaz-Ramírez, Leonard... <1%
Crossref
- 47 Ovares, Marta Emilia Soto. "Clima social familiar y rendimiento acadé... <1%
Publication
- 48 Universidad Cesar Vallejo on 2016-07-08 <1%
Submitted works
- 49 Universidad Cesar Vallejo on 2016-05-01 <1%
Submitted works
- 50 MORALES CONDOR PERCY. "DIA del Proyecto de Instalación de Estaci... <1%
Publication
- 51 Universidad San Ignacio de Loyola on 2018-06-19 <1%
Submitted works
- 52 Universidad Continental on 2020-09-09 <1%
Submitted works
- 53 repositorio.upt.edu.pe <1%
Internet
- 54 Sinza, Ángela Valencia. "Relación Entre Clima Familiar y Actividades D... <1%
Publication
- 55 Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-14 <1%
Submitted works

57	Kevin Mario Laura-De La Cruz, Domingo Nicolás Pérez Yufra, Cecilia R... Crossref	<1%
58	Universidad Cesar Vallejo on 2016-05-04 Submitted works	<1%
59	Ureta, Kathere Katzuni Benites. "Factores Determinantes en Las Mujer... Publication	<1%
60	ti.autonomadeica.edu.pe Internet	<1%
61	Universidad Cesar Vallejo on 2016-04-17 Submitted works	<1%
62	Universidad Cesar Vallejo on 2016-04-20 Submitted works	<1%
63	Universidad Cesar Vallejo on 2016-06-17 Submitted works	<1%
64	Medrano Catacora, Karen Gabriela. "El Derecho de Acceso a la Justicia... Publication	<1%
65	Salas Lozano, Katherine. ""Mas vale prevenir que lamentar" : Una aprox... Publication	<1%
66	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-18 Submitted works	<1%
67	Universidad Cesar Vallejo on 2016-05-20 Submitted works	<1%

Reporte de similitud

69	vsip.info Internet	<1%
70	"En búsqueda de un desarrollo integral: 20 ensayos en torno al Perú de... Crossref	<1%
71	Flores Villanueva, Jorge Alberto Quiroz Grosso, Jorge Alberto. "Soluci... Publication	<1%
72	Flores, María Guadalupe Pérez. "Modelo explicativo del rendimiento es... Publication	<1%
73	García Escobar, Marina Benigna. "Promotores educadores: Una estrate... Publication	<1%
74	Huertas Alonso, Laura María. "Actitudes hacia el género y maltrato a la... Publication	<1%
75	Larissa Sales Martins Baquião. "Representações sociais da violência d... Crossref posted content	<1%
76	Universidad Alas Peruanas on 2019-09-02 Submitted works	<1%
77	Universidad Cesar Vallejo on 2016-02-28 Submitted works	<1%
78	Universidad Cesar Vallejo on 2016-04-14 Submitted works	<1%
79	Universidad Cesar Vallejo on 2016-04-14 Submitted works	<1%

Reporte de similitud

81	Universidad Cesar Vallejo on 2018-08-22 Submitted works	<1%
82	Universidad Peruana Los Andes on 2019-12-30 Submitted works	<1%
83	Universidad Privada del Norte on 2023-11-07 Submitted works	<1%
84	Universidad de Ciencias y Humanidades on 2017-01-17 Submitted works	<1%
85	Wurst Calle De Landazuri, Carmen Graciela. "Análisis de los factores q... Publication	<1%
86	repositorio.unfv.edu.pe Internet	<1%



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado		Segunda Especialidad	X	Posgrado:	Maestría		Doctorado
----------	--	----------------------	---	-----------	----------	--	-----------

Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad
Escuela Profesional
Carrera Profesional
Grado que otorga
Título que otorga

Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	PSICOLOGÍA
Nombre del programa	PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL
Título que Otorga	TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL

Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Nombre del Programa de estudio
Grado que otorga

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	VILLANERA LINO MELVIN							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	994655894
Nro. de Documento:	44926918				Correo Electrónico:	Psic.melvin@gmail.com		

Apellidos y Nombres:	OSORIO MIRAVAL LISSBETH							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	914330573
Nro. de Documento:	73227568				Correo Electrónico:	Osomilissbeth2295@gmail.com		

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI	<input type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:					Correo Electrónico:			

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO					
Apellidos y Nombres:	Martínez Morales Cecilia Vilma			ORCID ID:	https://orcid.org/0000-0001-6575-0556			
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de documento:	22422073

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	COLETTI ESCOBAR GRABIEL
Secretario:	CHAVEZ MATOS ENRIQUE
Vocal:	CHAVEZ HUAMAN ELIZABETH
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	



5. Declaración Jurada: *(ingrese todos los datos requeridos completos)*

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: <i>(ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)</i>	
CLIMA FAMILIAR Y FACTORES DE RIESGO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DE UNA COMISARÍA DE LURIGANCHO, LIMA 2021.	
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: <i>(tal y como está registrado en SUNEDU)</i>	
TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL	
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.	
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.	
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.	
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.	
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.	
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.	

6. Datos del Documento Digital a Publicar: *(ingrese todos los datos requeridos completos)*

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: <i>(Verifique la información en el Acta de Sustentación)</i>		2023	
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: <i>(Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)</i>	Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis Formato Artículo
	Trabajo de Investigación		Tesis Formato Patente de Invención
	Trabajo Académico		Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos
		Otros <i>(especifique modalidad)</i>	
Palabras Clave: <i>(solo se requieren 3 palabras)</i>	Clima familiar	Factores de riesgo	Violencia contra las mujeres
Tipo de Acceso: <i>(Marque con X según corresponda)</i>	Acceso Abierto	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición Cerrada (*)
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? <i>(ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiera, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):</i>			SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Información de la Agencia Patrocinadora:			
El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.			



7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente, Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma: 		
Apellidos y Nombres:	VILLANERA LINO MELVIN	Huella Digital
DNI:	44926918	
Firma: 		
Apellidos y Nombres:	OSORIO MIRAVAL LISSBETH	Huella Digital
DNI:	73227568	
Firma:		
Apellidos y Nombres:		Huella Digital
DNI:		
Fecha: 20/05/2024		

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.